

# Igualdad de Género

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 • Visión 2030



**Transversal**

Temáticas:

- Igualdad de Género



## Política para transversalización de la perspectiva de género

Desde el inicio de esta Administración, el Gobierno de Jalisco ha puesto en el centro de la estructura y agenda gubernamental la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, recuperando la experiencia vivida por las mujeres, adolescentes, niñas de tal forma que los procesos de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias se vean reflejados en las acciones y programas de cada una de las instancias que integran el Gobierno de Jalisco.

Con esta visión, en 2019 fue creada la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), a fin de dotar de solidez institucional, presupuestal, y programática a la instancia responsable de garantizar a niñas y mujeres una vida libre de violencia sobre la base de los derechos humanos.

Como el mecanismo para el adelanto de las mujeres en Jalisco, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) es responsable de diseñar, dirigir y coordinar las políticas públicas y programas institucionales para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, para lo cual implementa acciones y programas encaminados al fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres. •

### PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024

El *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024* (PROIGUALDAD), está integrado por 101 líneas de acción en seis objetivos para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en el estado. A través del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se articulan los esfuerzos de diecisiete dependencias y entidades públicas, cinco instituciones académicas, siete Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y el Consejo Ciudadano de las Mujeres, para la implementación del PROIGUALDAD.

En marzo de 2023 se presentó el Sistema Estatal de Indicadores para la Igualdad Sustantiva (SEIIS) diseñado en colaboración con el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG) y la Coordinación de Innovación Gubernamental. La plataforma está compuesta por 10 categorías (población, salud, hogares, población indígena, uso de tiempo, educación, trabajo, toma de decisión, pobreza), para el monitoreo de los 211 indicadores que integran el PROIGUALDAD. •

## UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO (UIG)

Al inicio de esta Administración se tenían instaladas 14 Unidades de Igualdad de Género. Para lograr la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal (APE) hasta septiembre de 2023 se habían instalado 74 Unidades de Igualdad de Género que tienen por objetivo favorecer una cultura institucional donde se reconozcan los derechos de las mujeres y hombres que colaboran en las instituciones de la APE, y se habían modificado 47 reglamentos internos.

De septiembre de 2022 a septiembre de 2023, 1,156 personas funcionarias públicas integrantes de 53 UIG atendieron procesos de capacitación en temas como lenguaje incluyente, anexo transversal, reglas de operación con perspectiva de género, corresponsabilidad, conciliación, prevención del acoso y hostigamiento sexual laboral, políticas del cuidado y autonomía económica. •

## FORMANDO IGUALES

*Formando Iguales* tiene por objetivo que quienes toman decisiones en las dependencias, reconozcan y faciliten la incorporación de programas y acciones en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Entre enero y septiembre de 2023, a través de este programa se impartieron 79 cursos y talleres, en los que se capacitó a 2,846 personas en temas como elaboración de proyectos con perspectiva de género con personas integrantes de asociaciones civiles, igualdad de género, lenguaje incluyente y no sexista, educación integral en sexualidad, participación política de las mujeres, corresponsabilidad familiar y paternidades afectivas y responsables. •

### PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE FORMANDO IGUALES EN 2021

Temática	Mujeres	Hombres	Total
Capacitación a personas integrantes de las Unidades de Igualdad de Género	383	197	580
Capacitación a personal de asociaciones civiles en elaboración de proyectos con perspectiva de género	143	74	217
Capacitación a personas en igualdad de género y lenguaje incluyente	3,430	1,680	5,118
Talleres con perspectiva de género impartidos	184	43	227

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



### PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE FORMANDO IGUALES EN 2022

Temática	Mujeres	Hombres	Otro	Total	Cursos o Talleres impartidos
Personas integrantes de las Unidades de Igualdad de Género capacitadas	769	387	0	1156	23
Personas de asociaciones civiles capacitadas en elaboración de proyectos con perspectiva de género	136	63	0	199	4
Igualdad de género	606	535	5	1146	49
Lenguaje incluyente y no sexista	209	82	3	294	12
Educación integral en sexualidad	350	282	6	638	10
Participación política de las mujeres	1221	161	2	1384	27
Corresponsabilidad familiar	574	143	0	717	40
Personas privadas de su libertad capacitadas en prevención de la violencia y derechos de las mujeres.	349	0	0	349	16
Paternidades afectivas y responsables.	1	152	0	153	5
<b>Total</b>	<b>4215</b>	<b>1805</b>	<b>16</b>	<b>6036</b>	<b>186</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

### PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE FORMANDO IGUALES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

Temática	Mujeres	Hombres	Otro	Total	Cursos o Talleres impartidos
Personas integrantes de las Unidades de Igualdad de Género capacitadas	310	136	0	446	8
Personas de asociaciones civiles capacitadas en elaboración de proyectos con perspectiva de género	141	52	0	193	5
Igualdad de género	748	248	1	997	33
Lenguaje incluyente y no sexista	274	76	0	350	13
Educación integral en sexualidad	317	192	3	512	8
Participación política de las mujeres	105	0	2	107	4
Corresponsabilidad familiar	60	10	0	70	1
Paternidades afectivas y responsables.	4	167	0	171	7
<b>Total</b>	<b>1959</b>	<b>881</b>	<b>6</b>	<b>2846</b>	<b>79</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## ARMONIZACIÓN NORMATIVA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Con la finalidad de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, desde 2019 se ha implementado una ruta normativa con los municipios del estado para asegurar la armonización de su marco normativo, con perspectiva de género y con una estructura institucional sólida, con el fin de que las mujeres del estado cuenten con normas que garanticen el avance de sus derechos en los 125 municipios.

Además, con la armonización de reglamentos, se acompaña a los Ayuntamientos para instalar sistemas o consejos municipales de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. De esta manera, se generan condiciones para impulsar programas gubernamentales con perspectiva de género e impactar de forma positiva en la promoción de la igualdad y la disminución de brechas de género.

Al 30 de septiembre de 2023, 107 municipios contaban con reglamento de igualdad y se habían constituido 104 Sistemas Municipales de Igualdad entre Mujeres y Hombres; asimismo, hasta esa fecha, 108 municipios contaban con reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y se habían constituido 107 Consejos/ Sistemas Municipales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En 2023 la SISEMH elaboró el *Índice de Paridad del Estado de Jalisco*, con información sobre cómo están conformados los gobiernos municipales, desagregada por sexo, para los cargos en presidencias municipales, secretarías generales, sindicaturas, tesorerías o encargadas/os de las haciendas municipales, y direcciones generales o encargadas/os de área de primer nivel. •



# Municipios con reglamento de Igualdad entre Mujeres y Hombres (al 30 de septiembre de 2023)

## Norte

1. Bolaños
2. Colotlán
3. Chimaltitán
4. Huejúcar
5. Huejuquilla el Alto
6. Mezquitic
7. San Martín de Bolaños
8. Santa María de los Ángeles
9. Totatiche
10. Villa Guerrero

## Sierra de Amula

60. Atengo
61. Autlán de Navarro
62. Ayutla
63. Cuautla
64. Chiquilistlán
65. Ejutla
66. El Grullo
67. Juchitlán
68. El Limón
69. Tecolotlán
70. Tenamaxtlán
71. Tonaya
72. Tuxcacuesco
73. Unión de Tula

## Valles

88. Aqualulco de Mercado
89. Amatitán
90. Ameca
91. San Juanito de Escobedo
92. El Arenal
93. Etzatlán
94. Hostotipaquillo
95. Magdalena
96. San Marcos
97. Tala
98. Tequila

## Altos Norte

11. Encarnación de Díaz
12. Lagos de Moreno
13. Ojuelos de Jalisco
14. San Diego de Alejandría
15. San Juan de los Lagos
16. Teocaltiche
17. Villa Hidalgo

## Costa Sur

74. Casimiro Castillo
75. Cihuatlán
76. Cuautitlán de García Barragán
77. La Huerta
78. Villa Purificación
79. Tomatlán

## Lagunas

99. Acatlán de Juárez
100. Amacueca
101. Atemajac de Brizuela
102. Atoyac
103. Cocula
104. San Martín Hidalgo
105. Techaluta de Montenegro
106. Villa Corona
107. Zacoalco de Torres

## Altos Sur

18. Acatic
19. Arandas
20. Jalostotitlán
21. Jesús María
22. Mexxicacán
23. San Julián
24. San Miguel el Alto
25. Tepatlán de Morelos
26. Valle de Guadalupe
27. Cañadas de Obregón
28. Yahualica de González Gallo
29. San Ignacio Cerro Gordo

## Ciénega

30. Atotonilco el Alto
31. Ayotlán
32. La Barca
33. Degollado
34. Jamay
35. Ocotlán
36. Poncitlán
37. Tototlán
38. Zapotlán del Rey

## Sureste

39. Concepción de Buenos Aires
40. Chapala
41. Jocotepec
42. Santa María del Oro
43. La Manzanilla de la Paz
44. Mazamitla
45. Quitupan
46. Tizapán el Alto
47. Tuxcueca
48. Valle de Juárez

## Sur

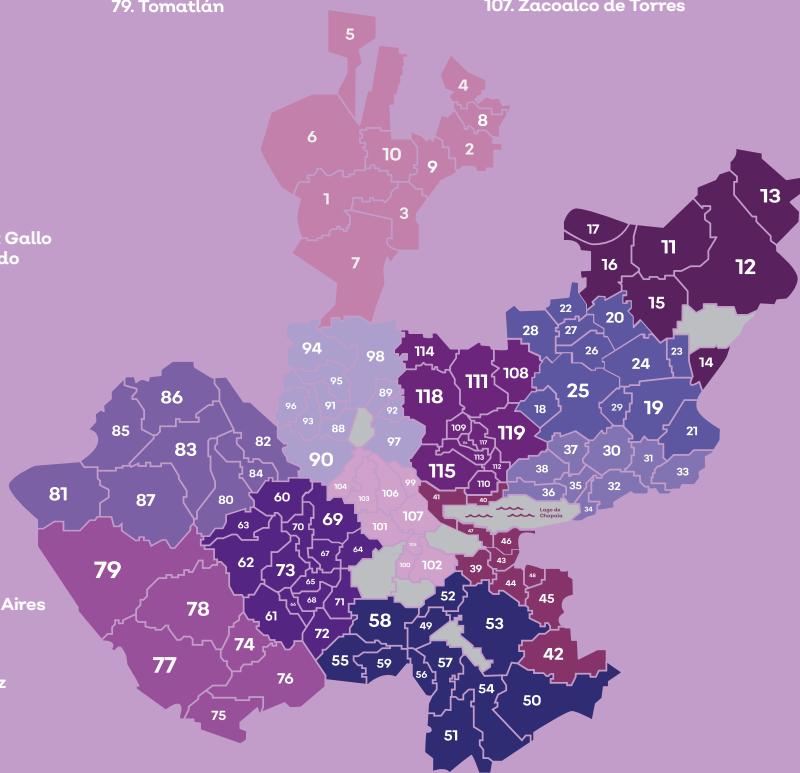
49. Zapotlán el Grande
50. Jilotlán de los Dolores
51. Pihuamo
52. Gómez Farías
53. Tamazula de Gordiano
54. Tecalitlán
55. Tolimán
56. Tonila
57. Tuxpan
58. San Gabriel
59. Zapotitlán de Vadillo

## Costa-Sierra Occidental

80. Atenguillo
81. Cabo Corrientes
82. Guachinango
83. Mascota
84. Mixtlán
85. Puerto Vallarta
86. San Sebastián del Oeste
87. Talpa de Allende

## Centro

108. Cuquío
109. Guadalajara
110. Ixtlahuacán de los Membrillos
111. Ixtlahuacán del Río
112. Juanacatlán
113. San Pedro Tlaquepaque
114. San Cristóbal de la Barranca
115. Tlajomulco de Zúñiga
116. El Salto
117. Tonalá
118. Zapopan
119. Zapotlanejo



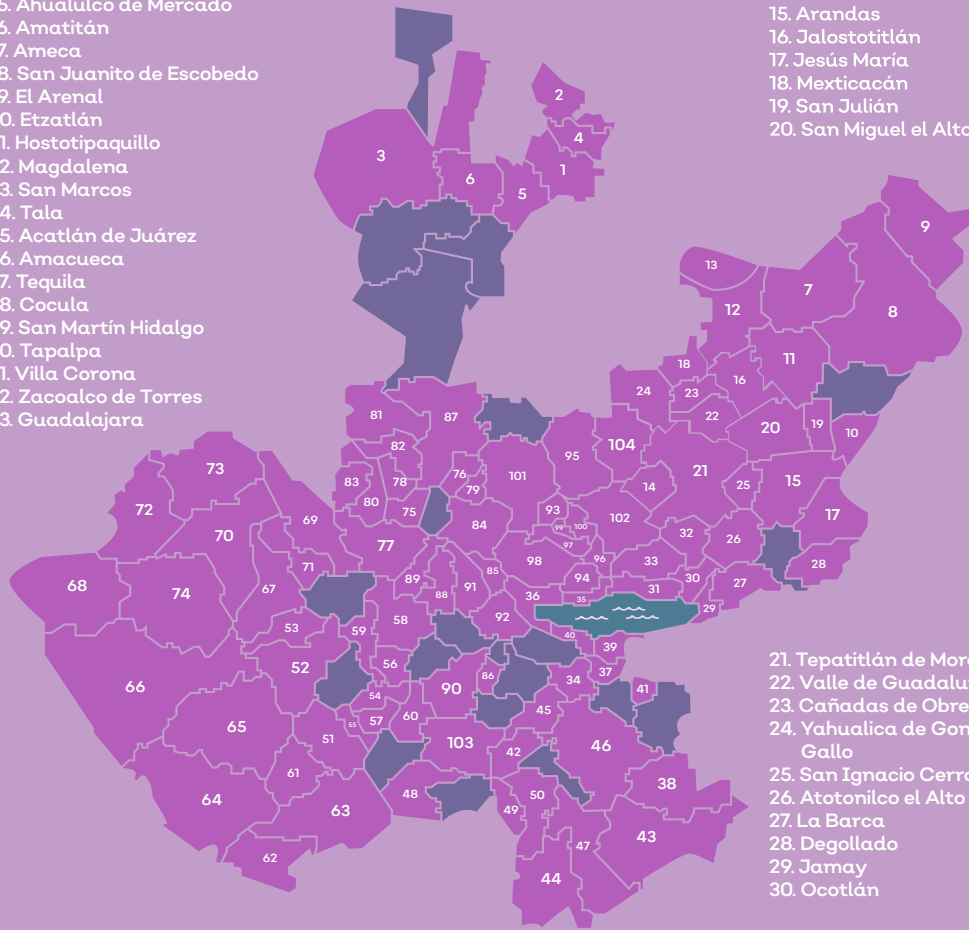
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## Municipios con Sistemas de Igualdad en funcionamiento (al 30 de septiembre de 2023)

- 61. Casimiro Castillo
- 62. Cihuatlán
- 63. Cuautitlán de García Barragán
- 64. La Huerta
- 65. Villa Purificación
- 66. Tomatlán
- 67. Atenguillo
- 68. Cabo Corrientes
- 69. Guachinango
- 70. Mascota
- 71. Mixtlán
- 72. Puerto Vallarta
- 73. San Sebastián del Oeste
- 74. Talpa de Allende
- 75. Ahualulco de Mercado
- 76. Amatitán
- 77. Ameca
- 78. San Juanito de Escobedo
- 79. El Arenal
- 80. Etzatlán
- 81. Hostotipaquillo
- 82. Magdalena
- 83. San Marcos
- 84. Tala
- 85. Acatlán de Juárez
- 86. Amacueca
- 87. Tequila
- 88. Cocula
- 89. San Martín Hidalgo
- 90. Tapalpa
- 91. Villa Corona
- 92. Zacoalco de Torres
- 93. Guadalajara

- 94. Ixtlahuacán de los Membrillos
- 95. Ixtlahuacán del Río
- 96. Juanacatlán
- 97. San Pedro Tlaquepaque
- 98. Tlajomulco de Zúñiga
- 99. El Salto
- 100. Tonalá
- 101. Zapopan
- 102. Zapotlanejo
- 103. San Gabriel
- 104. Cuquío

- 1. Colotlán
- 2. Huejúcar
- 3. Mezquitic
- 4. Santa María de los Ángeles
- 5. Totatiche
- 6. Villa Guerrero
- 7. Encarnación de Díaz
- 8. Lagos de Moreno
- 9. Ojuelos de Jalisco
- 10. San Diego de Alejandría
- 11. San Juan de los Lagos
- 12. Teocaltiche
- 13. Villa Hidalgo
- 14. Acatic
- 15. Arandas
- 16. Jalostotitlán
- 17. Jesús María
- 18. Mexicacán
- 19. San Julián
- 20. San Miguel el Alto



- 21. Tepatitlán de Morelos
- 22. Valle de Guadalupe
- 23. Cañadas de Obregón
- 24. Yahualica de González Gallo
- 25. San Ignacio Cerro Gordo
- 26. Atotonilco el Alto
- 27. La Barca
- 28. Degollado
- 29. Jamay
- 30. Ocotlán

- 51. Autlán de Navarro
- 52. Ayutla
- 53. Cuautla
- 54. Ejutla
- 55. El Grullo
- 56. Juchitlán
- 57. El Limón
- 58. Tecolotlán
- 59. Tenamaxtlán
- 60. Tonaya

- 41. Valle de Juárez
- 42. Zapotlán el Grande
- 43. Jilotlán de los Dolores
- 44. Pihuamo
- 45. Gómez Farías
- 46. Tamazula de Gordiano
- 47. Tecalitlán
- 48. Tolimán
- 49. Tonila
- 50. Tuxpan

- 31. Poncitlán
- 32. Tototlán
- 33. Zapotlán del Rey
- 34. Concepción de Buenos Aires
- 35. Chapala
- 36. Jocotepec
- 37. La Manzanilla de la Paz
- 38. Santa María del Oro
- 39. Tizapán el Alto
- 40. Tuxcueca



# Municipios con Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (al 30 de septiembre de 2023)

## Norte

1. Bolaños
2. Colotlán
3. Chimaltitán
4. Huejúcar
5. Huejuquilla el Alto
6. Mezquitic
7. San Martín de Bolaños
8. Santa María de los Angeles
9. Totatiche
10. Villa Guerrero

## Sierra de Amula

60. Atengo
61. Autlán de Navarro
62. Ayutla
63. Cuautla
64. Chiquilistlán
65. Ejutla
66. El Grullo
67. Juchitlán
68. El Limón
69. Tecolotlán
70. Tenamaxtlán
71. Tonaya
72. Tuxcacuesco
73. Unión de Tula

## Valles

88. Ahualulco de Mercado
89. Amatitán
90. Ameca
91. San Juanito de Escobedo
92. El Arenal
93. Etzatlán
94. Hostotipaquillo
95. Magdalena
96. San Marcos
97. Tala
98. Tequila

## Altos Norte

11. Encarnación de Díaz
12. Lagos de Moreno
13. Ojuelos de Jalisco
14. San Diego de Alejandría
15. San Juan de los Lagos
16. Teocaltiche
17. Villa Hidalgo

## Costa Sur

74. Casimiro Castillo
75. Cihuatlán
76. Cuautitlán de García Barragán
77. La Huerta
78. Villa Purificación
79. Tomatlán

## Lagunas

99. Acatlán de Juárez
100. Amacueca
101. Atemajac de Brizuela
102. Atoyac
103. Cocula
104. San Martín Hidalgo
105. Techaluta de Montenegro
106. Teocuitatlán de Corona
107. Villa Corona
108. Zacoalco de Torres

## Altos Sur

18. Acatic
19. Arandas
20. Jalostotitlán
21. Jesús María
22. Mexxicacán
23. San Julián
24. San Miguel el Alto
25. Tepatitlán de Morelos
26. Valle de Guadalupe
27. Cañadas de Obregón
28. Yahualica de González Gallo
29. San Ignacio Cerro Gordo

## Ciénega

30. Atotonilco el Alto
31. Ayotlán
32. La Barca
33. Degollado
34. Jamay
35. Ocotlán
36. Poncitlán
37. Tototlán
38. Zapotlán del Rey

## Sureste

39. Concepción de Buenos Aires
40. Chapala
41. Jocotepec
42. Santa María del Oro
43. La Manzanilla de la Paz
44. Mazamitla
45. Quitupan
46. Tizapán el Alto
47. Tuxcueca
48. Valle de Juárez

## Sur

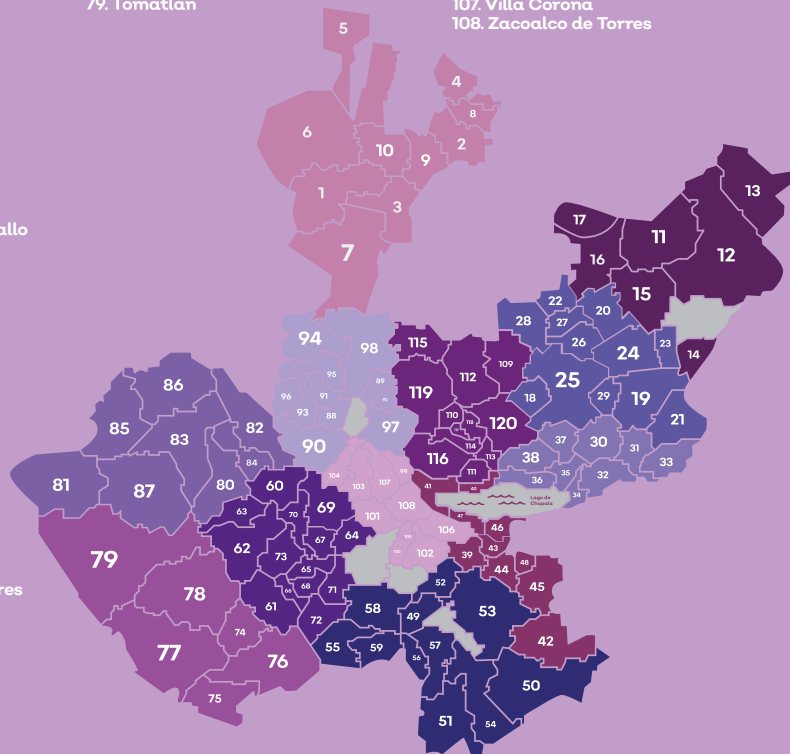
49. Zapotlán el Grande
50. Jilotlán de los Dolores
51. Pihuamo
52. Gómez Farías
53. Tamazula de Gordiano
54. Tecalitlán
55. Tolimán
56. Tonila
57. Tuxpan
58. San Gabriel
59. Zapotitlán de Vadillo

## Costa-Sierra Occidental

80. Atenguillo
81. Cabo Corrientes
82. Guachinango
83. Mascota
84. Mixtlán
85. Puerto Vallarta
86. San Sebastián del Oeste
87. Talpa de Allende

## Centro

109. Cuquío
110. Guadalajara
111. Ixtlahuacán de los Membrillos
112. Ixtlahuacán del Río
113. Juanacatlán
114. San Pedro Tlaquepaque
115. San Cristóbal de la Barranca
116. Tlajomulco de Zúñiga
117. El Salto
118. Tonalá
119. Zapopan
120. Zapotlanejo



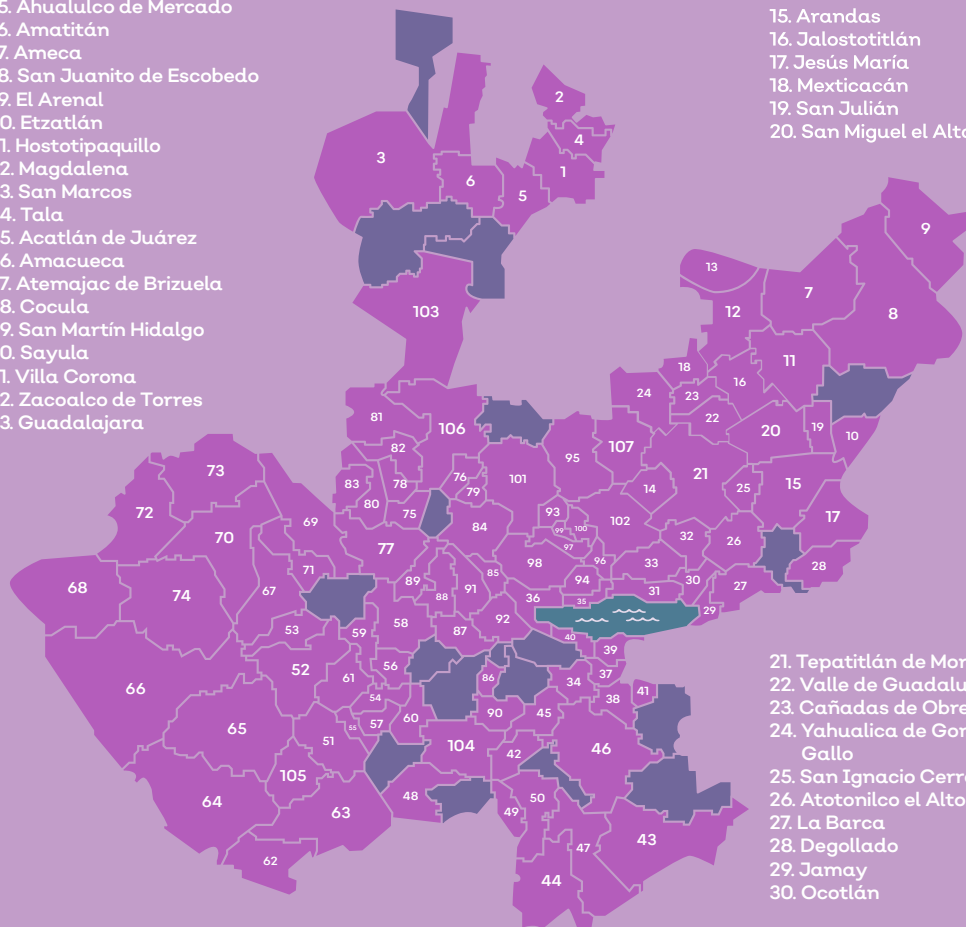
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

# Municipios con Sistemas/Consejos de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en funcionamiento (al 30 de septiembre de 2023)

- 61. Unión de Tula
- 62. Cihuatlán
- 63. Cuautitlán de García Barragán
- 64. La Huerta
- 65. Villa Purificación
- 66. Tomatlán
- 67. Atenguillo
- 68. Cabo Corrientes
- 69. Guachinango
- 70. Mascota
- 71. Mixtlán
- 72. Puerto Vallarta
- 73. San Sebastián del Oeste
- 74. Talpa de Allende
- 75. Ahualulco de Mercado
- 76. Amatitán
- 77. Ameca
- 78. San Juanito de Escobedo
- 79. El Arenal
- 80. Etzatlán
- 81. Hostotipaquillo
- 82. Magdalena
- 83. San Marcos
- 84. Tala
- 85. Acatlán de Juárez
- 86. Amacueca
- 87. Atemajac de Brizuela
- 88. Cocula
- 89. San Martín Hidalgo
- 90. Sayula
- 91. Villa Corona
- 92. Zacualco de Torres
- 93. Guadalajara

- 94. Ixtlahuacán de los Membrillos
- 95. Ixtlahuacán del Río
- 96. Juanacatlán
- 97. San Pedro Tlaquepaque
- 98. Tlajomulco de Zúñiga
- 99. El Salto
- 100. Tonalá
- 101. Zapopan
- 102. Zapotlanejo
- 103. San Martín de Bolaños
- 104. San Gabriel
- 105. Casimiro Castillo
- 106. Tequila
- 107. Cuquío

- 1. Colotlán
- 2. Huejúcar
- 3. Mezquítico
- 4. Santa María de los Ángeles
- 5. Totatiche
- 6. Villa Guerrero
- 7. Encarnación de Díaz
- 8. Lagos de Moreno
- 9. Ojuelos de Jalisco
- 10. San Diego de Alejandría
- 11. San Juan de los Lagos
- 12. Teocaltiche
- 13. Villa Hidalgo
- 14. Acatic
- 15. Arandas
- 16. Jalostotitlán
- 17. Jesús María
- 18. Mexicacán
- 19. San Julián
- 20. San Miguel el Alto



- 51. Autlán de Navarro
- 52. Ayutla
- 53. Cuautla
- 54. Ejutla
- 55. El Grullo
- 56. Juchitlán
- 57. El Limón
- 58. Tecolotlán
- 59. Tenamaxtlán
- 60. Tonaya

- 41. Valle de Juárez
- 42. Zapotlán el Grande
- 43. Jilotlán de los Dolores
- 44. Pihuamo
- 45. Gómez Farías
- 46. Tamazula de Gordiano
- 47. Tecalitlán
- 48. Tolimán
- 49. Tonila
- 50. Tuxpan

- 21. Tepatitlán de Morelos
- 22. Valle de Guadalupe
- 23. Cañadas de Obregón
- 24. Yahualica de González Gallo
- 25. San Ignacio Cerro Gordo
- 26. Atotonilco el Alto
- 27. La Barca
- 28. Degollado
- 29. Jamay
- 30. Ocotlán

- 31. Poncitlán
- 32. Tototlán
- 33. Zapotlán del Rey
- 34. Concepción de Buenos Aires
- 35. Chapala
- 36. Jocotepec
- 37. La Manzanilla de la Paz
- 38. Mazamitla
- 39. Tizapán el Alto
- 40. Tuxcueca



## AGENDA PARA EL AVANCE POLÍTICO DE LAS MUJERES EN JALISCO

En el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ), en 2023 se llevó a cabo el foro de análisis de alta especialización técnica y jurídica “Criterios de población y de competitividad para avanzar en la paridad sustantiva”, para analizar el Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Electoral del estado de Jalisco, en materia de paridad, y con ello, aportar a la deliberación pública e informada en torno a este tema.

Asimismo, se llevó a cabo la primera edición del programa “Universitarias al Poder: Programa Feminista de Formación en Participación Política”, dirigido a mujeres universitarias con interés de involucrarse en la vida política desde una edad temprana y participar y liderar en la toma de decisiones en relación con sus entornos y contextos. •

## SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS

Jalisco avanza hacia el reconocimiento, la reducción y la reorganización de los trabajos de cuidado en la entidad, centrandos sus esfuerzos en iniciativas y proyectos que apuestan por reducir las desigualdades de género al visibilizar y valorar el trabajo de cuidados no remunerado. El Gobierno de Jalisco se adhirió a la Alianza Global por los Cuidados, un compromiso internacional liderado por INMUJERES y ONU MUJERES que permitirá al estado mantenerse a la vanguardia en la construcción de políticas de cuidados y apostar por una sociedad más justa y sostenible.

Además, con la intención de profundizar en las políticas públicas que promueven la economía del cuidado, el Gobierno de Jalisco tuvo acceso a un fondo internacional de 110 mil dólares para implementar dos Entornos de Cuidado en el estado, uno en Zapopan y otro en Tlajomulco de Zúñiga. Este proyecto busca fortalecer la economía del cuidado a través de una intervención territorial intersectorial e interinstitucional.

Por otra parte, en un esfuerzo por mejorar la comprensión de la importancia de los cuidados y las políticas de igualdad de género al interior de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo un conversatorio y una serie de talleres especializantes con duración de 10 horas en materia de Políticas de Cuidado y Autonomía Económica financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), dirigido a servidores y servidoras públicas que conformarán el Sistema Integral de Cuidados, una vez que la Ley Estatal de Cuidados será aprobada.

Por último, para conocer la situación actual de los cuidados en el estado y determinar las áreas de mayor necesidad, el Gobierno de Jalisco realizó un diagnóstico y una propuesta de reconfiguración de las acciones implementadas en Jalisco que potencialmente podrían contribuir a garantizar el derecho a cuidar y recibir cuidados. •

## PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los programas para la igualdad entre mujeres y hombres son acciones afirmativas enfocadas en reducir las brechas de desigualdad mediante el fortalecimiento de las capacidades económico productivas de las mujeres, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos, y la eliminación de estereotipos de género en el desempeño de actividades o roles. •

### FUERZA MUJERES

El programa *Fuerza Mujeres* busca contribuir al avance de los derechos económicos de las mujeres mediante el fortalecimiento de la autonomía económica y la disminución de la brecha digital; parte del reconocimiento de que la desigualdad limita el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres y propicia situaciones de violencia económica y estructural, perpetuando el estereotipo del rol reproductivo de las mujeres.

En 2023, *Fuerza Mujeres* contó con un presupuesto de 98,500,000 millones de pesos, que permitió fortalecer la autonomía económica de 4,800 mujeres de todos los municipios del estado; 15% de los apoyos otorgados (720 apoyos) beneficiaron a mujeres de comunidades indígenas, entre las que se encuentran 26 mujeres jornaleras de los municipios de Autlán de Navarro y El Grullo. Además de apoyo económico, las mujeres beneficiadas recibieron capacitación presencial y una tableta electrónica con contenidos para el desarrollo de capacidades para fortalecer su negocio y disminuir la brecha digital.

De 2019 a 2023, a través de Fuerza Mujeres se han otorgado 22,096 apoyos con una inversión total de 551,931,053.80 millones de pesos. •

#### FUERZA MUJERES, 2019-2023

Año	Inversión (millones de pesos)	Solicitudes recibidas	Beneficiarias
2019	70	14,911	1,665
2020	140	19,479	5,306
2021	140	31,731	5,525
2022	100	6,603	4,800
2023	98,500	6,843	4,800
<b>Total</b>	<b>551,931,053.80</b>	<b>79,027</b>	<b>22,096</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO

El programa *Empresarias de Alto Impacto* otorga recursos económicos a micro y pequeñas empresas (mypes) pertenecientes a mujeres, con el fin de apoyarles a conservar y crear empleos, incorporar la perspectiva de género en sus espacios de trabajo, así como mejorar y rehabilitar su infraestructura y adquirir maquinaria o equipamiento que contribuya a la permanencia de sus unidades económicas.

En 2023 dio apoyo a 372 empresarias de 10 giros empresariales no estereotipados tales como: construcción, ferreterías y tlapalerías, carpintería, ganadería, agricultura, ingeniería, autolavado, herrería, mecánica automotriz, electricista, talabartería y mecánica industrial. Como parte del programa, además del apoyo económico, se implementa un plan de capacitación y acompañamiento en materia de igualdad para todas las empresas beneficiadas.

De 2019 a 2023, el programa *Empresarias de Alto Impacto* ha otorgado 1,697 apoyos con una inversión de 309,094,254 pesos. •

### EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO, 2019-2023

Año	Inversión (millones de pesos)	Solicitudes recibidas	Beneficiarias
2019*	30,000,000	2,500	294
2020	69,067,670.50	894	560
2021	70,303,477	514	163
2022	70,000,000	481	308
2023	68,400,000	1,572	372
<b>Total</b>	<b>309,094,254</b>	<b>4,389</b>	<b>1,697</b>

\* En 2019 el programa operó con el nombre de *Emprendedoras de Alto Impacto*  
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD

*Asociaciones por la Igualdad* busca prevenir el embarazo adolescente a través de la educación sexual integral y la promoción de derechos sexuales y reproductivos a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus entornos, con enfoque intercultural, participativo y de género. El programa otorga apoyos económicos a organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la educación sexual y los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y las juventudes.

De 2019 a 2023 se han invertido 123,318,457 pesos para apoyar 319 proyectos de asociaciones civiles, en beneficio de 148,402 personas de 78 municipios.

En 2023 la convocatoria recibió 99 propuestas de proyectos de 60 asociaciones civiles diferentes. Resultaron beneficiados 61 proyectos de 38 asociaciones civiles, con apoyos por un monto total de 22,391,337 pesos la implementación de esos proyectos en las 12 regiones del estado. •

#### ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD, 2019-2023

Año	Inversión	Solicitudes recibidas	Proyectos realizados	Asociaciones Beneficiarias
2019	24,421,983.43	103	65	59
2020	24,422,000.00	128	64	54
2021	24,474,473.60	89	62	49
2022	25,000,000.00	66	67	42
2023	25,000,000.00	99	61	38
<b>Total</b>	<b>123,318,457</b>	<b>485</b>	<b>319</b>	<b>112</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## DESARROLLO DE CAPACIDADES

Con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades de las mujeres y contribuir a su autonomía económica, se han desarrollado acciones y proyectos que buscan fomentar el acceso igualitario de las mujeres a los recursos económicos, la propiedad y el control de la tierra, vivienda, trabajo, y programas de apoyo para el fortalecimiento de sus negocios y emprendimientos.

Para cumplir con este objetivo, entre enero y septiembre de 2023 se impartieron diversas formaciones y capacitaciones a un total de 1,294 mujeres en todo el estado, en temas como finanzas personales, trámites ante el Sistema de Administración Tributaria SAT, derechos y obligaciones contribuyentes, educación financiera, emprendimiento, flujo de efectivo, cómputo básico, mercadotecnia y redes, plan integral personal y económico, toma de decisiones, autoconocimiento, hábitos financieros, liderazgo y confianza, para alcanzar objetivos personales y financieros.

Asimismo, en los municipios de Arandas y Sayula se llevaron a cabo las ferias regionales "Mujeres Impulsando Mujeres" con el propósito de promover el autoempleo, emprendimiento y empleo a través de alianzas comerciales estratégicas. Se contó con la participación de 843 personas, incluyendo mujeres con actividades económicas y emprendimientos, y 25 empresarias de la región y 12 empresas 200 vacantes laborales. •

## CENTRO DE REUNIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS MUJERES

El Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA), inaugurado en 2021, busca contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y fortalecer las capacidades de las mujeres para que puedan lograr su autonomía económica. El CREA ofrece a las mujeres servicios de salud, psicológicos y jurídicos gratuitos, y cuenta con una bolsa de trabajo vinculada al Servicio Nacional de Empleo Jalisco y a la Red de Empresas por la Igualdad.

De septiembre de 2022 a septiembre del 2023 se dio atención a 6,798 mujeres y a quienes se les brindaron 25,529 servicios.

Como parte de los servicios de salud integral que se ofrecen en el CREA, se cuenta con un mastógrafo con el que, de marzo del 2022 al 30 de septiembre de 2023 se dio servicio a 5,219 mujeres. Así, el CREA se consolidó como el ente que más mastografías ha realizado, según datos de la Secretaría de Salud Jalisco.

Entre enero y septiembre de 2023 se brindaron 1,377 consultas de medicina general, 600 consultas ginecológicas, 67 ultrasonidos mamarios, 67 citologías para la detección de cáncer cervicouterino (Papanicolau), 189 PCR-VPH (Papanicolau), 75 derivaciones a atención especializada y, 1,127 detecciones (pruebas de glucosa y presión arterial). Además, se impartieron 1,074 pláticas de métodos de planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual impartidas a mujeres y adolescentes.

En el área jurídica, de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 se dio asesoría legal a 981 usuarias, de las cuales 130 fueron canalizadas a diversas dependencias para el acompañamiento y representación jurídica en juicio.

A través del área de psicología, de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 se otorgaron 1,490 atenciones que incluyen acompañamiento psicológico individual, círculos de acompañamiento psicológico, atención en crisis y el programa de Psicologando.

El CREA cuenta con un espacio psicoeducativo atendido por profesionales que llevan a cabo actividades educativas con enfoque de inclusión, convivencia y sensibilidad de género para niñas, niños y adolescentes que acompañan a las usuarias. Entre enero y septiembre de 2023, en este espacio se dio atención a 1,532 niñas y niños.

A partir de la colaboración del Gobierno de Jalisco con ONU Mujeres, desde 2021 el CREA ofrece una plataforma de formación educativa integral bajo el modelo Segunda Oportunidad que brinda a las participantes la posibilidad de acceder a la educación y a oportunidades de formación para su empoderamiento personal y económico.

El CREA forma parte de los doce centros en los que se desarrolla esta iniciativa en el país. De septiembre del 2022 a septiembre del 2023 se brindaron 11,160 servicios a 940 mujeres que se beneficiaron de la oferta formativa del programa Segunda Oportunidad en el CREA. De las mujeres que hasta el 30 de septiembre de 2023 habían participado en esta iniciativa, 30.5% emprendieron, 9% consiguió un empleo o mejoró sus condiciones laborales, 6% retomó sus estudios y 97% amplió sus redes de apoyo. •

### SERVICIOS OTORGADOS EN EL CREA 2021-2023

Tipo de servicio	2021	2022	2023*
Salud	2,337	4,936	9,131
Psicología	-	572	1,447
Empoderamiento y autonomía económica	809	2,674	11,160
Bolsa de trabajo	297	1,042	1,278
Jurídico	317	640	981
Espacio psicoeducativo	628	1323	1,532

\* Enero a septiembre 2023.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.





# Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La SISEMH, en su competencia como mecanismo de adelanto para las mujeres en el estado de Jalisco, y de coordinadora estatal de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), ha diseñado, implementado y dado seguimiento a una serie de acciones afirmativas, programas y proyectos que responden a cada uno de los cuatro ejes de la política pública especializada que son: prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.

En este proceso de corresponsabilidad, la SISEMH es la instancia que articula e incita las voluntades, los esfuerzos y las acciones necesarias para que las mujeres logren salir del ciclo de violencia de forma digna, con la garantía certeza de no repetición y de la reparación integral del daño, de tal forma que puedan continuar su vida en libertad, con autonomía para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de capacidades que les lleve a romper los ciclos de violencia que merman su vida. •

## PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2019-2024

El Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres 2019-2024 (PASE) es la política pública estatal marco para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en éste se encuentran contenidas las acciones que se llevan a cabo en Jalisco en colaboración con diversos actores y actoras de sociedad civil, académicas, así como las dependencias de la administración pública estatal involucradas en la prevención, atención sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en su diversidad, adolescencias y niñas.

La forma en cómo está organizado el Programa PASE responde y se alinea a la estructura del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PIPASEVM) nacional, e incorpora los resultados del proceso de consulta ciudadana que se realizó a través de nueve talleres regionales y 36 mesas temáticas.

El PASE se compone por cuatro objetivos estratégicos, 14 estrategias prioritarias, 175 líneas de acción distribuidas en los cuatro ejes rectores de esta política estatal:

- Cinco estrategias prioritarias y 65 líneas de acción en el eje de prevención.
- Cuatro estrategias prioritarias y 52 líneas de acción en el eje de atención.
- Tres estrategias prioritarias y 38 líneas de acción en el eje de sanción.
- Dos estrategias prioritarias y 24 líneas de acción en el eje de erradicación, donde participan 13 dependencias, gobiernos municipales y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Para dar seguimiento a los resultados del Programa PASE, el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar La Violencia Contra las Mujeres (CEPAEVIM) elabora el Plan de Monitoreo y Seguimiento, con base en los datos de los sistemas de información institucionales, los resultados de encuestas nacionales con representación estatal y la programación de estudios e investigaciones especiales alineados a los cuatro ejes de intervención establecidos en el PASE, sus objetivos y estrategias. •

## ESTRATEGIA EMERGENTE CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO

Ante el aumento de las violencias hacia las mujeres y a partir de la necesidad comprender cómo es que estas violencias ocurren y cuáles son los factores que la producen en los tiempos contemporáneos, en septiembre del 2021 la SISEMH instaló una Mesa de Análisis de las Violencias en razón de Género con la participación de dependencias del Gobierno de Jalisco, expertas en materia de seguridad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de distintas universidades como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Universidad de Guadalajara (UDG), y el Observatorio Jalisco Cómo Vamos.

Tras diversas sesiones de trabajo de esta Mesa, en marzo de 2022 se presentó la *Estrategia Emergente contra la Violencia en Razón de Género*, en la que se definió una ruta de trabajo transversal e intersectorial para dependencias del Poder Ejecutivo, los poderes Legislativo y Judicial, y los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga —cuatro de los municipios con mayor incidencia de violencia feminicida, violencia familiar, violación sexual y abuso sexual infantil en el estado—.

Esta estrategia se articuló con 38 acciones distribuidas en cinco ejes de intervención: prevención, atención, sanción, y erradicación, con seis objetivos específicos:

1. Aumentar la capacidad operativa especializada de los servicios de prevención, atención y protección integral a las mujeres, adolescentes y niñez víctimas de violencia por razón de género.
2. Ampliar la infraestructura institucional destinada a la atención integral de víctimas de violencia por razón de género.
3. Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia, mediante el uso de tecnologías que refuercen la coordinación intersectorial en los servicios de atención y protección integral, para evitar la victimización secundaria y disminuir los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia.
4. Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico de protección a las víctimas de violencia por razón de género.
5. Incrementar la investigación y el análisis de contexto del fenómeno de la violencia feminicida en el estado de Jalisco.
6. Instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo ajustados a las nuevas dinámicas psicosociales para que la protección de las mujeres víctimas de violencia familiar sea más efectiva.

Al 30 de septiembre de 2023, los principales logros de la implementación de esta estrategia fueron:

- Articulación de acciones que se encontraban desconexas, que ahora abonan a un mismo objetivo.
- Incorporación de dependencias e instancias que anteriormente no se involucraban en la agenda de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, atendiendo un mismo objetivo, lo que ha permitido desmontar la idea de que la violencia en razón de género es un asunto de seguridad pública desvinculado de realidades como la desigualdad y los contextos familiares y comunitarios.
- Iniciativa de transparencia y rendición de cuentas de los resultados a un año de la estrategia.
- Construcción de capacidades y el fortalecimiento institucional y de cambio de paradigma.
- Unificación de protocolos de actuación y de plataformas de información para que cualquier persona que reciba un reporte o se enfrente a un caso de violencia en razón de género cuente con la información necesaria para su canalización.
- Generación de información abierta sobre delitos, violencia de género y violencia comunitaria, para tomar mejores decisiones y generar políticas públicas que trasciendan el ámbito de la seguridad pública y permitan atender las problemáticas desde otra lógica.



Como parte del seguimiento a la Estrategia Emergente, en 2022 se instaló nivel Mesa de Seguridad de Alto Nivel para el mapeo territorial de la violencia en razón de género contra las mujeres con el fin de generar información georreferenciada para que las dependencias y municipios que conforman la Estrategia pudieran ajustar sus acciones e intervenciones de prevención a las colonias, sectores y polígonos con mayor incidencia. En el marco de esta mesa, hasta el septiembre del 2023 se habían tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Integración del municipio de Tonalá a la Mesa.
- Homologación de criterios para la clasificación de los reportes Código Violeta a través de la línea de emergencias 911.
- Designación de personas asesoras jurídicas de cada Comisaría Municipal para su especialización en torno a violencia de género contra las mujeres. •

#### AVANCES DE LA ESTRATEGIA 2022 -2023 \*

Eje de intervención	Concepto	2022	2023
Prevención	Dependencias involucradas	10	55
	Número de acciones	9	15
	Presupuesto	31,275,987	61,143,900
Atención	Número de dependencias involucradas	8	13
	Número de acciones	13	47
	Presupuesto	193,789,399	202,700,212
Sanción	Número de dependencias involucradas	6	9
	Número de acciones	23	18
	Presupuesto	31,126,126	52,858,624
Erradicación	Número de dependencias involucradas	2	5
	Número de acciones	6	13
	Presupuesto	-	220,000.00

\* Al 30 de septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**AVANCES PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Eje de intervención	Total de acciones	Distribución de acciones por objetivos específicos	Presupuesto (pesos)	Dependencias involucradas
Prevención	55	2 ampliar la infraestructura institucional	61,143,900	15
		50 aumentar la capacidad operativa especializada		
		1 fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia		
		1 reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico		
		1 incrementar la investigación y el análisis.		
Atención	47	13 ampliar la infraestructura institucional	202,700,212	13
		24 aumentar la capacidad operativa especializada		
		4 Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia		
		4 reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico		
		1 incrementar la investigación y el análisis		
		1 instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo		
Sanción	18	9 ampliar la infraestructura institucional	52,858,624	9
		6 aumentar la capacidad operativa especializada		
		1 reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico		
		2 incrementar la investigación y el análisis		
Erradicación	13	2 Aumentar la capacidad operativa especializada	220,000.00	5
		7 Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico		
		4 Incrementar la investigación y el análisis		
<b>Total</b>	<b>133</b>		<b>316,922,736</b>	<b>18*</b>

\* De los tres Poderes Públicos del Estado.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

### AVANCES DE LA ESTRATEGIA A NIVEL MUNICIPAL 2023

Municipio	Acciones implementadas por eje de intervención	Distribución de acciones por objetivos específicos	Presupuesto
Guadalajara	39 Prevención 11 Atención 2 Sanción	1 Ampliar la infraestructura institucional	51,086,484.94
		42 Aumentar la capacidad operativa especializada	
		3 Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia	
		5 Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico	
		1 Instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo	
Zapopan	12 Prevención 13 Atención 2 Sanción 2 Erradicación	7 Ampliar la infraestructura institucional	27,828,040.00
		13 Aumentar la capacidad operativa especializada	
		4 Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia	
		3 Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico 02 Incrementar la investigación y el análisis	
Tlajomulco de Zúñiga	24 Prevención 8 Atención 5 Sanción 4 Erradicación	10 Ampliar la infraestructura institucional	Se implementa con gasto corriente del Ayuntamiento
		10 Ampliar la infraestructura institucional	
		17 Aumentar la capacidad operativa especializada	
		2 Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia	
		10 Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico	
		1 Incrementar la investigación y el análisis	
		1 Instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo	

### AVANCES DE LA ESTRATEGIA A NIVEL MUNICIPAL 2023

Municipio	Acciones implementadas por eje de intervención	Distribución de acciones por objetivos específicos	Presupuesto
San Pedro Tlaquepaque	27 Prevención 11 Atención 05 Sanción 07 Erradicación	10 Ampliar la infraestructura institucional	Se implementa con gasto corriente del Ayuntamiento
		19 Aumentar la capacidad operativa especializada	
		7 Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia 13 Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico	
		1 Instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo	
Tonalá	27 Prevención 11 Atención 5 Sanción 7 Erradicación	14 Ampliar la infraestructura institucional.	Se implementa con gasto corriente del Ayuntamiento
		20 Aumentar la capacidad operativa especializada	
		2 Fortalecer el seguimiento a las víctimas de violencia	
		12 Reforzar y armonizar el marco normativo-jurídico	
		1 Incrementar la investigación y el análisis	
		1 Instrumentar mecanismos de evaluación de riesgo	

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Las acciones y servicios del eje de prevención tienen como objetivo detectar factores de riesgo generados por situaciones de desigualdad por razón de género, con el fin de intervenir de manera temprana con la población en mayor situación de vulnerabilidad (mujeres, adolescencias y niñez) y con aquella que impacta directamente en el comportamiento de la violencia (generadores de violencia), a fin de evitar y/o disminuir conductas, situaciones o ambientes violentos.

En materia de prevención se realizaron las siguientes acciones:

### CAMPAÑA 1,2,3 POR EL MACHISMO

La campaña *1,2,3 por el Machismo* se desarrolló de febrero a abril de 2023 con el objetivo sensibilizar a las personas, especialmente hombres, sobre cómo las relaciones desiguales entre mujeres y hombres inciden de manera directa en la violencia en razón de género, e impulsar cambios culturales, de manera colectiva, para prevenir y erradicar las violencias contra niñas, jóvenes y adolescentes. La campaña tuvo cobertura en las 12 regiones del estado. Se difundieron tres spots publicitarios en medios tradicionales (televisión: 10,917,104 impactos, y radio: 33,886,064 impactos) y redes sociales (se alcanzó a 1,792,925 personas).

Además, se realizaron diversas intervenciones en territorio como: lanzamiento de la campaña en dependencias, medios digitales y activaciones en 123 municipios; participación en Talent Land; activaciones en la Vía Recre-activa, en el Área Metropolitana de Guadalajara; intervenciones en espacio público a través del CREA; charlas de sensibilización en escuelas (se logró impactar a 481 niñas, niños y adolescentes), y cierre de campaña con intervención en instalaciones del Tren Ligero (140 espacios). •

### CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ERRADICACIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES

El Centro Especializado para la erradicación de Conductas Violentas hacia las Mujeres, (CECOVIM) tiene como objetivo generar procesos reflexivos y reeducativos que permitan modificar conductas violentas en hombres generadores de violencia por razón de género derivados por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, hombres que de manera voluntaria se acercan al Centro y en población adolescente y/o joven.

El modelo CECOVIM tiene dos vertientes de intervención: atención reeducativa y prevención. Además, lleva a cabo procesos de formación de capacidades en el funcionariado público para la replicación del modelo a nivel municipal.

Entre enero y septiembre de 2023, como parte de las actividades del CECOVIM se implementaron cuatro ciclos del taller *Hombres, hoy toca hablar de sexualidad*, con la participación de 89 hombres.

De 2022 a 2023 la atención reeducativa del CECOVIM en hombres creció 47%. En 2022 se intervino con 370, mientras que de enero a septiembre del 2023 se intervino con 396 hombres, 83% de ellos derivados por mandato judicial. De los 396 atendidos en los primeros nueve meses de 2023, al 30 de septiembre 172 habían concluido su proceso, 210 seguían activos y 14 desertaron.

Por otro lado, de enero a septiembre de 2023 se acompañó a 85 profesionistas de los municipios beneficiarios del Programa Barrios de Paz 2023, con formación y asesoría especializada en los ejes preventivo y de atención reeducativa del CECOVIM. •

**PERSONAS ATENDIDAS EN EL CECOVIM, 2019-2023**

Año	Vertiente	Hombres	Mujeres	Personas no binarias	Total
2019	Prevención de la violencia de género	1,755	1,661	0	3,416
	Atención reeducativa	134	NA	0	134
2020	Prevención de la violencia de género	1,663	1,069	0	2,732
	Atención reeducativa	125	NA	0	125
	Acompañamiento psicoemocional individual	6	NA	0	6
2021	Prevención de la violencia de género	1,260	1,417	0	2,677
	Atención reeducativa	203	NA	0	203
	Acompañamiento psicoemocional individual	16	NA	0	16
2022	Prevención de la violencia de género	3,023	1,915	0	4,938
	Atención reeducativa	370	NA	0	370
	Acompañamiento psicoemocional individual	17	NA	0	17
2023*	Prevención de la violencia de género	1982	1487	26	3,495
	Atención reeducativa	396	N/A	0	396
	Acompañamiento psicoemocional individual	8	N/A	0	8

\* Enero a septiembre 2023

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**NOS MOVEMOS SEGURAS**

*Nos Movemos Seguras* es la estrategia estatal para la prevención de la violencia sexual comunitaria. Se implementa en todas las modalidades de movilidad que utilizan mujeres, adolescentes y niñas. La primera etapa de implementación de estos protocolos implicó un proceso de sensibilización y formación de capacidades constante entre las y los operadores de transporte público (OTP) y de vehículos de emergencia (OVE). Así, como parte de esta estrategia, al 30 de septiembre de 2023 se había capacitado a un total de 2,488 personas operadoras.

La estrategia tiene, además, un componente territorial enfocado en la sensibilización y difusión con la ciudadanía, que se activa a partir de reportes de lugares donde se suscita el acoso callejero de manera recurrente. La intervención se realiza siguiendo un protocolo de actuación en el que participa el equipo técnico especializado de la SISEMH, el grupo policial estatal Ateneas y la policía municipal especializada.

A través de *Nos Movemos Seguras* y del programa *Barríos de Paz*, entre enero y septiembre de 2023 se dio asesoría y acompañamiento a diversos municipios para la incorporación del acoso sexual callejero como falta administrativa en sus Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y/o de Justicia Cívica. Al 30 de septiembre de 2023, 48 municipios habían incorporado esta falta, con sanciones desde 1,037 hasta 15,561 pesos. Asimismo, se dio acompañamiento a 105 profesionistas de los 22 municipios beneficiarios del programa *Barríos de Paz 2023*, con formación y asesoría especializada en la estrategia *Nos Movemos Seguras*.

Por otro lado, en el mismo periodo, se capacitó en materia de prevención de violencia sexual comunitaria a 675 personas operadoras de transporte público, 387 estudiantes, 19 personas que regulan sistemas de transporte y 187 personas usuarias de espacio y transporte público. De enero de 2022 y a septiembre de 2023 se trabajó con 6,251 personas, entre aquellas que gestionan, administran y operan cualquier sistema de transporte en el estado, y personas usuarias de transporte y espacio público. •



#### PERSONAS ATENDIDAS POR LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2019

Acción	Mujeres	Hombres	Total
Socialización de la campaña RECONÓCELO en coordinación con SITEUR	3,284	7,216	10,500
Capacitación sobre violencia contra mujeres por razón de género, acoso sexual callejero, normativa vigente y sanciones y masculinidades no violentas a personal de SITEUR (personal de intendencia, seguridad, operadoras/es y supervisoras/es).	277	566	843

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

#### PERSONAS ATENDIDAS POR LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2020

Acción	Mujeres	Hombres	Total
Socialización de Prevención de la Violencia Sexual Comunitaria en la inauguración de la Línea 3 del Tren Ligero	124	578	702
Grupo Focal "¿Cómo Viven las Mujeres la Violencia Sexual en los Sistemas Multimodales de Transporte Público en El Estado de Jalisco?"	5	NA	5
Intervenciones con operadoras/es de transporte público	NA	150	

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

#### PERSONAS ATENDIDAS POR LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2021

Acción	Mujeres	Hombres	Total
Intervenciones con población estudiantil de educación media y media superior	105	62	167
Intervenciones con operadoras/es de transporte público	56	488	554
Intervenciones con Personal de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad – MiBici	11	2	13
Espacios Libres de Acoso	103	123	226
Intervenciones con personas concesionarias del transporte público	5	27	32

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

#### PERSONAS ATENDIDAS POR LA ESTRATEGIA NOS MOVEMOS SEGURAS EN 2022 Y 2023\*

Acción	2022	2023*	
Intervenciones con personas usuarias de espacio y transporte público. Espacios libres de acoso	2,908	549	
Intervenciones con personas sobre protocolo de prevención de la violencia sexual comunitaria	Personas operadoras	1,109	675
	Estudiantes	175	387
	Personas que regulan sistemas de transporte	138	19
	Personas usuarias de espacio y transporte público	104	187

\* Enero a septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## Puntos Púrpura

**Puntos Púrpura** forma parte de las líneas de acción de la estrategia **Nos Movemos Seguras**. Se trata de una estrategia de seguridad urbano-comunitaria para prevenir las agresiones sexuales a usuarias de servicios de plataformas de transporte y taxis amarillos, mediante la intervención/colaboración con personas conductoras, establecimientos de esparcimiento, comunidad vecinal, policías y mujeres, así como la instalación en polígonos señalados por su incidencia delictiva, de tótems con información para promover un viaje seguro.

Los Puntos Púrpura son espacios seguros para el abordaje de servicios de transporte que cuentan con vigilancia, iluminación, asientos con puerto USB para cargar dispositivos, así como tótems con el protocolo para un viaje seguro. En 2021 se instalaron 13 tótems en distintos puntos de Guadalajara, mientras que en 2022 y 2023 fueron instalados 14 más, distribuidos en los municipios de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, con una inversión de 4 millones de pesos (bajo un modelo de coinversión en el que SISEMH aportó 50% de los recursos y los gobiernos municipales el resto). donde el 50% del recurso fue otorgado por la SISEMH y el 50% restante por los municipios antes mencionados .

De 2020 al 30 de septiembre de 2023 se socializó la estrategia con 2,338 personas y se trabajó con 965 mujeres usuarias de servicios de plataformas de transporte y taxis amarillo. En cuanto a los procesos de formación y sensibilización y la ejecución de protocolo como herramienta para la prevención de la violencia sexual comunitaria, en el mismo periodo se trabajo con 269 personas conductoras de vehículos de plataforma y taxis amarillos, 681 personas trabajadoras en establecimientos de esparcimiento, y 812 personas que residen en las zonas cercanas a los Puntos Púrpura para la conformación de redes de apoyo, fomentando la cultura de denuncia. Además, 42 establecimientos comerciales fueron acreditados con el **distintivo Punto Púrpura**. Asimismo, se realizó la intervención con 675 personas pertenecientes a instancias de seguridad y con 121 personas servidoras públicas de diversas dependencias. Estas acciones han permitido tener un impacto poblacional de 5,861 personas.

Entre enero y septiembre de 2023 se fortalecieron las alianzas con la iniciativa privada y se firmaron convenios de colaboración con 7-Eleven y Petro Max, así como con la empresa Mobic. A partir de estos acuerdos, 20 estaciones de servicio y gasolineras con personal capacitado en protocolos de actuación se suman a la estrategia y fungirán como espacios seguros para las mujeres clientas y transeúntes. •

## EDUCANDO PARA LA IGUALDAD

La estrategia **Educando para la Igualdad** opera desde 2020. En el marco del Día Internacional de la Mujer 2022, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se llevó a cabo el Diálogo Intergeneracional Erradicación de las Violencias contra Niñas y Adolescentes Mujeres, en el que niñas y adolescentes hablaron sobre las problemáticas que enfrentan y sus exigencias más sentidas.

En 2021 se comenzaron a impartir los talleres permanentes Por una Paternidad Responsable y Afectiva, dirigidos a servidores públicos del estado de Jalisco que desean ejercer su derecho a disfrutar la licencia de paternidad. En 2021 participaron 73 personas, mientras que en 2022 participaron 172 personas en estos talleres. De enero a septiembre del 2023 han participado 139 hombres servidores públicos.

Además, se realizó el Curso de Verano para la Igualdad, donde a través de actividades lúdicas y creativas se busca que niñas y niños fortalezcan su capacidad de análisis sobre las problemáticas que les rodean, la construcción de una autoestima sana, así como la importancia del trabajo en equipo y en igualdad entre niñas y niños.

A septiembre de 2023 se acompañó a 107 profesionistas de los municipios beneficiarios del Programa Barrios de Paz 2023, con formación y asesoría especializada en Educando para la Igualdad. •



#### ACCIONES DEL PROGRAMA EDUCANDO POR LA IGUALDAD, 2020-2023

	Año	Niñas, niños y adolescentes	Madres, padres y personas cuidadoras	Personal docente y directivo	Total
Mujeres	2020	466	390	413	1,269
	2021	542	153	28	723
	2022	620	141	340	1,101
	2023*	271	144	315	730
Hombres	2020	554	116	121	791
	2021	175	129	32	336
	2022	455	74	248	777
	2023*	158	24	126	308
Total	2020	1,020	506	534	2,060
	2021	717	282	60	1,059
	2022	1,075	215	588	1,878
	2023*	429	168	441	1,038

\* Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## BRIGADA VIOLETA

*Brigada Violeta* es la vertiente preventiva del *Código Violeta*. Su lógica es territorial y tiene como finalidad llevar servicios de orientación e informativos a las mujeres, adolescentes y niñez que viven y/o transitan en las colonias del Área Metropolitana de Guadalajara con mayor incidencia de delitos que involucran razones de género y reportes al 911. Se busca que estos servicios permitan identificar de manera oportuna factores de riesgo y doten de herramientas para la denuncia oportuna, que permita prevenir situaciones de violencia. De 2022, cuando comenzó su implementación, al 30 de septiembre de 2023 se atendió a 2,265 personas en 25 colonias de seis municipios del Área Metropolitana de Guadalajara. •

**INTERVENCIONES DE BRIGADA VIOLETA, 2022-2023**

Año	Municipio	Fecha	Colonia	Asistentes
2022	Tlajomulco de Zúñiga	13 de septiembre	Villa Fontana Aqua	88
		15 de septiembre	Jardines de la Hacienda	128
		28 de septiembre	Chula vista	85
		30 de Septiembre	Santa Fé	33
	Guadalajara	19 de octubre	Miravalle	100
		21 de octubre	El Dean	54
	Zapopan	28 de octubre	Villa de Guadalupe	90
	Tonalá	25 de noviembre	Jalisco	91
	San Pedro Tlaquepaque	28 de noviembre	San Martín de las Flores	126
	El Salto	02 de diciembre	Las Pintas	173
		08 de diciembre	Las Pintitas	148
	Guadalajara	10 de diciembre	Andador Chapultepec (Americana)	20
	Total			12
2023*	Tlajomulco de Zúñiga	11 de Marzo	Centro	26
	El Salto	19 de abril	Las Pintitas segunda sección	194
		21 de abril	Campo Bello	96
	Tlajomulco de Zúñiga	19 de mayo	Los Encinos	94
		25 de mayo	Los Eucaliptos	71
	Guadalajara	23 de junio	Zona Centro	114
		29 de junio	Santa Teresita Villaseñor	157
	Zapopan	21 de julio	Lomas de Zapopan	95
		27 de julio	Valle de los Molinos	46
	San Pedro Tlaquepaque	24 de agosto	San Pedrito	83
		30 de agosto	Villa los Cántaros	45
	Tonalá	18 de septiembre	Loma Dorada Delegación B	80
		28 de septiembre	Paseo de Santiago	28
Total			13	1,129

\*Enero al 30 de septiembre del 2023

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## UNIDAD MÓVIL

La Unidad Móvil cubre los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara y, de manera ocasional, acude a municipios que lo solicitan. Brinda servicios de orientación, prevención y canalización a mujeres en situación de violencia. Entre enero y septiembre de 2023 se atendió 2,037 personas. •

### ATENCIÓNES DE LA UNIDAD MÓVIL, ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

Municipio	Orientaciones	Prevención
Arenal	7	0
El Salto	52	0
Juanacatlán	6	110
San Cristóbal de la Barranca	5	0
Tlajomulco de Zúñiga	9	0
San Pedro Tlaquepaque	65	769
Tonalá	109	506
Zapopan	127	256
Zapotlanejo	16	0
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>1,641</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.





## ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La atención a la violencia en contra de niñas, adolescentes, mujeres y otras identidades de género exige una respuesta oportuna y servicios esenciales de primer contacto homologados, de acuerdo con el marco jurídico vigente, como acompañamiento psicológico y emocional, asesoría jurídica, asistencia médica, servicios sociales, acciones orientadas al desarrollo de capacidades y de acceso a la justicia.

Entre enero y septiembre de 2023 se brindó capacitación al personal de las Unidades de Atención que brinda servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social (en total 120 profesionistas), en temas como primeros auxilios psicológicos y atención psicológica para casos de embarazo producto de violencia sexual, pruebas psicológicas y elaboración de informes para la atención de mujeres víctimas de violencias, y asesoría Jurídica con perspectiva de género.

En esta misma línea y con el objetivo de transversalizar la Perspectiva de Género, la SISEMH, desde 2022 se ha impulsado el fortalecimiento del Centro de Atención a la mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET), en colaboración con las secretarías del Sistema de Asistencia Social y de Infraestructura y Obra Pública, el DIF Jalisco, el Voluntariado Jalisco y las coordinaciones generales estratégicas de Desarrollo Social y de Gestión del Territorio.

En materia de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia se realizaron las siguientes acciones:

### SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO

En 2020 dio inicio el proceso para la instalación del Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia por Razón de Género (SIAMUVIV), con el objetivo de coordinar, homologar y articular en todo el estado los procesos de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia por razón de género.

Entre 2019 y 2020 se realizó el *Diagnóstico sobre Infraestructura Institucional de los Servicios de Atención Especializada en Violencias de Género*, que sirvió como base para desarrollar el *Modelo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñez Víctimas de Violencia por Razón de Género en Jalisco*, del que se desprende el *Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñez, Víctimas de Violencia por Razón de Género en Jalisco*. El Modelo y el Protocolo fueron diseñados con apego a los estándares internacionales más altos en materia de acceso de las de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia, bajo el paradigma de la atención integral como un derecho humano, desde un enfoque diferencial y especializado, y bajo el principio de la debida diligencia y la perspectiva de igualdad de género.

Ambos instrumentos fueron sometidos a un proceso de pilotaje, observación y socialización con los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), el Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), así como otras dependencias de carácter normativo, como la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

En 2022 concluyó este proceso de pilotaje en siete unidades de atención integral: dos Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) —en Guadalajara y Tonalá—, dos Unidades Especializadas Policiales —la DEAVIM en Guadalajara y la Unidad de Atención a Violencia Intrafamiliar (UAVI) de Zapopan—, dos Unidades de la SISEMH —la Unidad Metropolitana de Atención Integral a Mujeres y Niñez (UMEA) y la Unidad de Atención,

Prevención y Rehabilitación de la Violencia (UAPRV)— y la Unidad de Atención Integral del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara (InMujeresGDL). Los resultados del proceso se presentaron en octubre de 2022.

En 2023 trabajó en el desarrollo de la plataforma *Expediente Único para la Atención a la Violencia por Razón de Género* (EVI), un sistema digital para mejorar el seguimiento y acompañamiento a mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Con una inversión total de 2.5 millones de pesos, esta plataforma busca facilitar la atención y seguimiento de los casos y evitar la victimización secundaria a mujeres y niñas receptoras de violencia, además de hacer más efectiva la vinculación interinstitucional para una atención integral.

Asimismo, se implementó el proyecto piloto de inteligencia artificial aplicada a procesos de atención a mujeres víctimas de violencia *OlivIA*, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Tecnológico de Monterrey. *OlivIA* se vinculó a la plataforma estatal de atención EVI para facilitar los procesos de automatización y digitalización de expedientes y reportes de víctima en la UMEA. •

## CUIDA A QUIEN TE CUIDA

El programa estatal de contención emocional *Cuida a quien te Cuida* busca garantizar el bienestar de las y los servidores públicos estatales y municipales que se dedican a la atención integral de las mujeres, adolescentes y niñez víctimas de violencia por razón de género. El programa, en el que participan 55 dependencias (ocho estatales y 47 municipales) funciona a través de sesiones de contención emocional grupales (de nueve a 16 sesiones) e individuales (hasta seis sesiones de carácter preventivo y hasta 12 de atención). •

### CUIDA A QUIEN TE CUIDA, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023*	Total
Sesiones de contención grupal	25	36	434	239	184	918
Sesiones de contención individual	NA	277	271	204	871	2,105
Asistencias a sesiones grupales	348	484	3,207	2,694	2,459	9,192
Asistentes a sesiones individuales	NA	86	106	128	843	1,645

\* Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

El Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización (PECPE) ha centrado sus esfuerzos en profesionalizar y certificar en estándares nacionales especializados aprobados por el Instituto Nacional de las Mujeres al funcionariado público que atiende a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias por razones de género.

Para ello se han realizado convocatorias públicas abiertas dirigidas al personal especializado para participar en el proceso de capacitación *Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*, como parte de la alineación en el Estándar EC0539.

En el marco de este programa, de 2019 a septiembre de 2023 se ha dado capacitación a 2,913 funcionarios y funcionarias públicas en diversos temas relacionados con la atención a mujeres víctimas de violencia. •



#### PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN, 2019 - 2023\*

Año	Capacitación	Mujeres	Hombres	Otre	Total
2019	Capacitaciones sobre los procesos de atención presencial a mujeres víctimas de violencia basada en género, con enfoque en la interculturalidad, la interseccionalidad, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.	494	194	1	689
2020	Capacitación en generalidades del Modelo y Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñez, Víctimas de Violencias por Razón de Género en Jalisco, atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, perspectiva de género y derechos humanos.	733	292	0	1025
2021	Capacitaciones en materia de tipos y modalidades de violencias, escenarios de violencias, estereotipos y roles de género, marco legal y obligaciones institucionales.	298	62	0	360
2022	Capacitaciones especializadas en atención a mujeres, adolescencias y niñas víctimas de violencias basadas en género.	309	149	0	458
2023*	Capacitaciones especializadas en atención a mujeres, adolescencias y niñas víctimas de violencias basadas en género.	255	120	6	381

\* Enero a septiembre de 2023.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La Red de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia (REMAR) brinda atención integral a las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencias por razones de género. Entre los servicios que otorga se encuentran orientación, asesoría y atención integral especializada en abogacía, psicología, psicología infantil y trabajo social. Además, ofrece atención psicoterapéutica gratuita de hasta 12 sesiones a mujeres, niñas, niños y adolescentes, e implementa grupos psicoeducativos y reflexivos para fortalecer la autonomía de quienes son o han sido víctimas de violencia.

Hasta el 30 de septiembre de 2023 la REMAR contaba con 10 Unidades Regionales de Atención Integral a Mujeres y Niñas en Guadalajara, El Salto, Zapopan (Hospital Zoquiapan), Tlajomulco de Zúñiga, El Grullo, Ameca, Zapotlán El Grande, La Barca Tuxpan de Bolaños (en la sierra Wixárika) y Poncitlán (creada en 2023). Estas unidades dan servicio a 41 municipios en cinco regiones del estado, y son financiadas con recursos estatales y federales a través del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres y Entidades Federativas (PAIMEF) de la Comisión Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). •

**PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA REMAR, 2020-2023\***

	2020	2021	2022	2023*	Total
Niñas	421	164	1,464	277	2,326
Niños	312	87	1,306	314	2,019
Adolescentes	450	375	3,766	2,290	6,881
Mujeres	3,647	3,423	6,411	1,651	15,132
Hombres	1,505	1,355	1,897	562	5,319
<b>Total</b>	<b>6,335</b>	<b>5,384</b>	<b>14,844</b>	<b>5,094</b>	<b>31,677</b>

\*En 2019 no se registraron servicios de prevención. Para 2023 se consideran los meses de enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DE LA REMAR, 2019-2023\***

	2019	2020	2021	2022	2023*	Total
Niñas	13	333	276	390	150	1,162
Niños	15	265	203	429	149	1,061
Adolescentes	0	173	105	304	213	795
Mujeres	3,882	7,675	3,215	4,624	3,041	22,437
Hombres	93	369	136	119	53	770
<b>Total</b>	<b>4,003</b>	<b>8,815</b>	<b>3,935</b>	<b>5,866</b>	<b>3,606</b>	<b>26,225</b>

\*Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA REMAR\***  
**PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DE LA REMAR, 2019-2023\***

	2019	2020	2021	2022	2023*	Total
Niñas	152	486	289	603	440	1,970
Niños	139	369	213	650	511	1,882
Adolescentes	0	221	135	328	658	1,342
Mujeres	855	5,012	2,777	3,853	4,519	17,016
Hombres	93	47	29	3	4	176
<b>Total</b>	<b>1,239</b>	<b>6,135</b>	<b>3,443</b>	<b>5,437</b>	<b>6,132</b>	<b>17,016</b>

\*Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS DE LA REMAR, POR GRUPO**

Grupo	Personas atendidas 2019-2023*
Niños	4,962
Niñas	5,458
Adolescentes	9,018
Mujeres	54,585
Hombres	6,265
<b>TOTAL</b>	<b>80,288</b>

\*Para 2023 se consideran datos del 1 de enero al 30 de septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Impulsar el acceso de mujeres, adolescencias, niñez y otras identidades de género a la justicia, requiere procesos de investigación y seguimiento a casos de violencia en razón de género cuidadosos, sensibles, respetuosos de los derechos humanos y expeditos. El acceso a la justicia elimina la revictimización y el estigma social en las víctimas, contribuye a su recuperación, desalienta a las personas agresoras y es un incentivo para que otras personas víctimas de violencia denuncien. En materia de sanción se han realizado las siguientes acciones:

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MUNICIPIOS

En relación con el fortalecimiento institucional en los municipios para la emisión de medidas y órdenes de protección, entre enero y septiembre de 2023 se brindó capacitación a 1,186 personas (348 personas servidoras públicas — 261 mujeres y 107 hombres— y 818 policías —432 mujeres y 286 hombres—) sobre la emisión y seguimiento de medidas y órdenes de protección.

Como parte de este eje, se monitorea el funcionamiento de las dependencias encargadas de la emisión y seguimiento de medidas y órdenes de protección; de manera particular, de los casos que son atendidos en las Unidades Especializadas en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en las Comisarías Municipales. De 2021 al 30 de septiembre de 2023 se dio seguimiento a 1,375 casos (535 en el periodo de enero a septiembre de 2023). •

#### CAPACITACIÓN A POLICÍAS Y FUNCIONARIADO DE GOBIERNOS MUNICIPALES

Año	Policías		Funcionariado		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
2019	412	1,055	403	264	2,134
2020	105	71	45	12	233
2021	44	51	122	53	270
2022	112	104	27	17	260
2023*	432	386	261	107	1,186
<b>Total</b>	<b>1,105</b>	<b>1,667</b>	<b>858</b>	<b>453</b>	<b>4,083</b>

\* Enero a septiembre 2023

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

### PROTOCOLO CERO

El **Protocolo CERO** fue publicado en junio de 2019. La SISEMH, a través de su Unidad de Seguimiento, capacita en su implementación a Órganos Internos de Control, Comités de Ética y personal del servicio público en general. Desde su creación, en 2019, hasta el 30 de septiembre de 2023 la Unidad de Seguimiento de Protocolo CERO emitió un total de 88 opiniones técnicas y dio capacitación a 3,264 personas servidoras públicas en temas de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral.

Al 30 de septiembre de 2023, la Unidad de Seguimiento tenía registradas 23 sanciones a este tipo de conductas, emitidas por Órganos Internos de Control de distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

Por otro lado, en los primeros tres trimestres de 2023 fueron aprobados y publicados 99 protocolos municipales, con lo que al 30 de septiembre de 2023 se contaba con un total de 102 Protocolos CERO Municipales. •

#### OPINIONES TÉCNICAS UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO CERO

Año	Opiniones técnicas
2020	19
2021	13
2022	7
2023*	28
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

\* Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

#### CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTOCOLO CERO

Año	Mujeres	Hombres	Total
2019	422	424	846
2020	129	136	265
2021	413	551	964
2022	232	260	492
2023*	353	344	697
<b>Total</b>	<b>1,549</b>	<b>1,715</b>	<b>3,264</b>

\* Enero a septiembre.

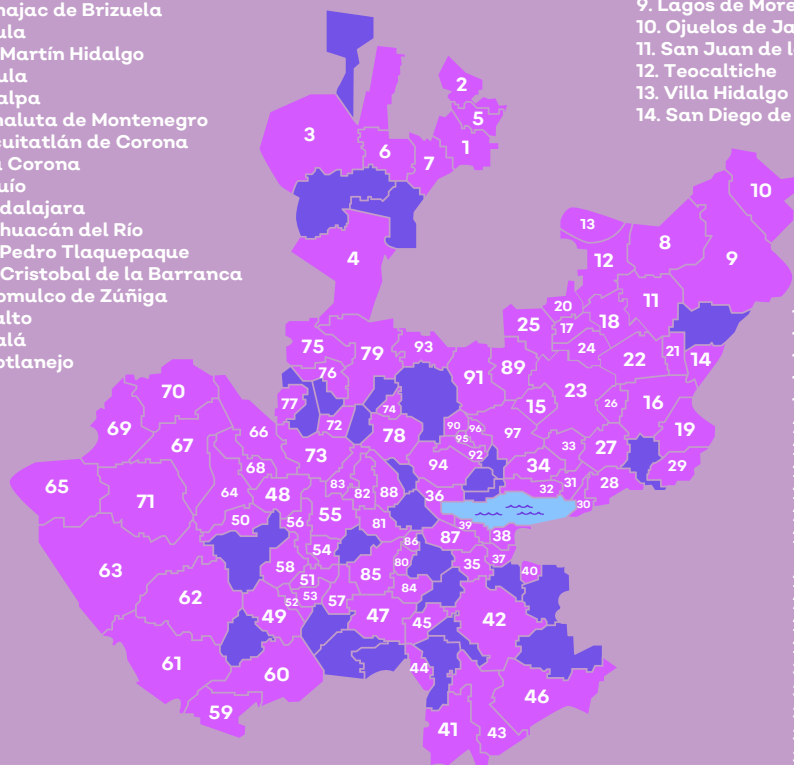
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## Municipios con Protocolo CERO (al 30 de septiembre de 2023)

- 78. Tala
- 79. Tequila
- 80. Amacueca
- 81. Atemajac de Brizuela
- 82. Cocula
- 83. San Martín Hidalgo
- 84. Sayula
- 85. Tapalpa
- 86. Techaluta de Montenegro
- 87. Teocuitatlán de Corona
- 88. Villa Corona
- 89. Cuquió
- 90. Guadalajara
- 91. Ixtlahuacán del Río
- 92. San Pedro Tlaquepaque
- 93. San Cristobal de la Barranca
- 94. Tlajomulco de Zúñiga
- 95. El Salto
- 96. Tonalá
- 97. Zapotlanejo

- 1. Colotlán
- 2. Huejúcar
- 3. Mezquitic
- 4. San Martín de Bolaños
- 5. Santa María de los Angeles
- 6. Villa Guerrero
- 7. Totatiche
- 8. Encarnación de Díaz
- 9. Lagos de Moreno
- 10. Ojuelos de Jalisco
- 11. San Juan de los Lagos
- 12. Teocaltiche
- 13. Villa Hidalgo
- 14. San Diego de Alejandría



- 15. Acatic
- 16. Arandas
- 17. Cañadas de Obregón
- 18. Jalostotitlán
- 19. Jesús María
- 20. Mexxicacán
- 21. San Julián
- 22. San Miguel el Alto
- 23. Tepatitlán de Morelos
- 24. Valle de Guadalupe
- 25. Yahualica de González Gallo
- 26. San Ignacio Cerro Gordo
- 27. Atotonilco el Alto
- 28. La Barca
- 29. Degollado
- 30. Jamay
- 31. Ocotlán
- 32. Poncitlán
- 33. Tototlán
- 34. Zapotlán del Rey
- 35. Concepción de Buenos Aires

- 64. Atenguillo
- 65. Cabo Corrientes
- 66. Guachinango
- 67. Mascota
- 68. Mixtlán
- 69. Puerto Vallarta
- 70. San Sebastián del Oeste
- 71. Talpa de Allende
- 72. Ahualulco de Mercado
- 73. Ameca
- 74. El Arenal
- 75. Hostotipaquillo
- 76. Magdalena
- 77. San Marcos

- 50. Cautla
- 51. Ejutla
- 52. El Grullo
- 53. El Limón
- 54. Juchitlán
- 55. Tecolotlán
- 56. Tenamaxtlán
- 57. Tonaya
- 58. Unión de tula
- 59. Cihuatlán
- 60. Cuautitlán de García Barragán
- 61. La Huerta
- 62. Villa Purificación
- 63. Tomatlán

- 36. Jocotepec
- 37. La Manzanilla de la Paz
- 38. Tizapán el Alto
- 39. Tuxcueca
- 40. Valle de Juárez
- 41. Pihuamo
- 42. Tamazula de Gordiano
- 43. Tecalitlán
- 44. Tonila
- 45. Zapotlán el Grande
- 46. Jilotlán de los Dolores
- 47. San Gabriel
- 48. Atengo
- 49. Autlán de Navarro

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres privadas de su libertad, desde 2019, en conjunto con la Procuraduría Social y la Comisaría de Reinserción Social, se han analizado expedientes en los que se presume que no se juzgó con perspectiva de género, y se han identificado algunos beneficios ya sea para reducir las condenas de las mujeres sentenciadas o para obtener su libertad. Como resultado de este trabajo, hasta el 30 de septiembre de 2023, 123 mujeres habían obtenido beneficios de prelibertad o libertad controlada. Adicionalmente, se brindaron servicios de orientación, atención jurídica y psicológica a 1,778 mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos (702) y personas allegadas (690), y algunas de ellas fueron canalizadas ante diversas instituciones, de conformidad con sus necesidades. Además, se brindó atención a tres mujeres preliberadas y se les canalizó ante instituciones para apoyarlas en su reinserción social efectiva. •

### SERVICIOS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Tipo de servicio	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Mujeres beneficiadas con prelibertad o libertad controlada	0	34	41	33	17	123
Orientación y atención a mujeres privadas de su libertad	133	319	407	407	470	1,778
Orientación y atención a sus hijas e hijos	N/A	152	126	299	125	702
Orientación y atención a personas allegadas	N/A	100	110	253	227	690

\*Enero a septiembre 2023.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas, el cese de la violencia en su contra y la eliminación de las desigualdades producidas por una legislación que agrava sus derechos humanos. Entre sus objetivos específicos se encuentran:

1. Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.
2. Elaborar reportes especiales sobre el territorio en el que se activó el mecanismo y el comportamiento de los indicadores de la violencia contra las mujeres.
3. Contribuir a la reparación integral del daño a las víctimas de violencia feminicida, conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En su modalidad federal, la AVGM fue emitida en noviembre de 2018, a partir de la solicitud que en noviembre de 2016 realizaron distintas organizaciones de la sociedad civil ante la CONAVIM y el INMUJERES. El resolutivo que formalizó la activación de la AVGM en el estado (particularmente en los municipios de El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan) establece siete medidas en las que el Gobierno de Jalisco debe poner especial énfasis con miras a impactar de manera significativa a la baja los índices de violencia feminicida.

### MEDIDAS DE LA AVGM FEDERAL

Medida	Eje
<b>A . Fortalecer el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en los términos establecidos por el GT.</b>	<b>Justicia y reparación</b>
<b>B . Fortalecer la emisión y seguimiento de órdenes y medidas de protección, así como garantizar la correcta aplicación y seguimiento de las mismas.</b>	<b>Seguridad</b>
<b>C . Garantizar en toda su dimensión, la correcta aplicación de la NOM- 046-SSA2-2005 y del programa de Interrupción Legal del Embarazo</b>	<b>Seguridad</b>
<b>D . Alimentar el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres</b>	<b>Prevención</b>
<b>E y F . Brindar competencias claras a la Dirección General de Análisis y Contexto de la Fiscalía del Estado y crear un área especializada para atender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de la Fiscalía del Estado</b>	<b>Justicia y reparación</b>
<b>G . Fortalecer el marco normativo y la operatividad del Protocolo Alba</b>	<b>Prevención</b>
<b>Extra- Fortalecimiento de los municipios con AVGM *</b>	<b>Prevención</b>

*\* El GIM en pleno determinó que a las siete medidas establecidas en el Resolutivo habría que sumar una adicional que considerara las acciones llevadas a cabo por los 125 municipios del estado de Jalisco, pero de manera particular por aquellos establecidos en el Informe de la solicitud.*

Para dar seguimiento a la implementación de la AVGM, se integró un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM). En 2019 se conformó el Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM del estado de Jalisco que contempla siete líneas estratégicas, 18 líneas de acción y más de 80 actividades a cargo de más de 40 direcciones o áreas del gobierno estatal.

Para evaluar el cumplimiento de este Plan, además de los indicadores de proceso establecidos en cada una de las actividades señaladas, las asociaciones peticionarias, la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Jalisco diseñaron una batería de 42 indicadores de impacto, que fueron validados por el GIM. Algunos avances relevantes en la AVGM entre enero y septiembre de 2023 son:

### **Medida A. Fortalecer el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en los términos establecidos por el GT.**

- Creación de la “Unidad Multidisciplinaria de Investigación de delitos en razón de género (UMIF)” en el IJCF. Está constituida por 361 profesionistas: en Criminalística (54), SEMEFO (65), Psicología Forense (37), Genética Forense -02 Laboratorios- (34), Química Forense (32), Laboratorio de Balística (07), Antropología forense (06), Coordinación PFSI (10), Fotografía Forense (08), Laboratorio de Lofoscopia (14) y en Unidades Regionales (94).
- Disminución de seis meses a una semana en los tiempos para la realización de peritajes psicológicos forenses a víctimas de violencia por razón de género, por la ampliación de personal del IJCF y la habilitación de personal de la SISEMH, la Red CJM y Fiscalía Estatal.

### **Medida B Fortalecer la emisión y seguimiento de órdenes y medidas de protección, así como garantizar la correcta aplicación y seguimiento de las mismas.**

De 2020 a 2023 52 municipios han emitido 1,077 órdenes y medidas de protección.

### **Medida C Garantizar en toda su dimensión, la correcta aplicación de la NOM- 046- SSA2-2005 y del programa de Interrupción Legal del Embarazo**

- 33 médicos y medicas del OPD servicios de Salud Jalisco tomó pasantías especializantes para la aplicación de técnicas (como el aborto farmacológico y la Aspiración Manual Endouterina (AMEU)) en la interrupción legal del embarazo.
- Se han realizado campañas de difusión sobre la Norma Mexicana 046, la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y sus causales legales en Jalisco, que incluye la difusión en 77 espacios del Tren Ligero), publicidad en 20 camiones de diferentes rutas (enero-febrero), adquisición de 5 mil impresos para difusión en Unidades Médicas y lugares de afluencia.
- Se actualizó el Programa Estatal para la Interrupción Legal del Embarazo de conformidad con las últimas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación al derecho al aborto seguro, así como en relación a lo señalado por el Lineamiento Técnico de Atención al Aborto Seguro. Incluyó además la elaboración de la propuesta del Protocolo de Atención Integral a la Interrupción del Embarazo por motivos de salud en Jalisco y el Protocolo de Atención Integral a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Jalisco.
- Se llevó a cabo el Congreso Reto que se constituyó de 6 seminarios especializados cada uno con una duración de 8 horas (48 horas totales) y en donde participaron 789 profesionales dedicadas/os a la atención, protección y acceso de las mujeres y niñez a la justicia de diversas dependencias estatales entre ellas la Fiscalía Estatal, el OPD Servicios de Salud y la Secretaría de Salud, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la SISEMH.



### **Medida D. Alimentar el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres**

Actualización periódica de los valores de la batería de indicadores de la AVGM así como de la elaboración de la plataforma de datos abiertos que los contendrá y los mecanismos de visualización alternos.

### **Medidas E y F. Brindar competencias claras a la Dirección General de Análisis y Contexto de la Fiscalía del Estado y crear un área especializada para atender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de la Fiscalía del Estado.**

- Fortalecimiento de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Delitos en Razón de Género y Trata de Personas a través de la creación de dos Direcciones que se suman a las ya existentes: la Unidad Especializada en Investigación de Feminicidios y la Unidad de Análisis y Contexto sobre Dinámicas Delictivas motivadas por Razones de Género y Violencia Feminicida y la Dirección Regional para la Investigación de Delitos contra Mujeres y Delitos en Razón de Género, lo que implica una inversión anual aproximada de 10 millones de pesos, con el objetivo de reforzar el análisis de contexto en violencia de género y la integración de carpetas de investigación de manera especializada en las regiones fuera del AMG.
- Elaboración por parte de la Dirección de Análisis y Contexto sobre Dinámicas Delictivas motivadas por Razones de Género y Violencia Feminicida, el documento *Análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de niñas, adolescentes y mujeres en Jalisco 2019-2021* que tiene como antecedente el *Diagnóstico de deficiencias, diligencias y procedimientos faltantes en los casos de muertes violentas de mujeres en Jalisco* realizado en 2018. Para su elaboración se utilizó la metodología propuesta por la Iniciativa Spotlight.
- Elaboración del *Protocolo para la Reparación Integral del Daño a Víctimas Indirectas de los Delitos de Feminicidio y Ayuda o Inducción al Suicidio Feminicida y a Víctimas Directas del Delito de Feminicidio en grado de Tentativa del Estado de Jalisco*, por parte de SISEMH.

Los avances el Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM se reportan bianualmente y son revisados y aprobados de manera colegiada por el GIM.

## PROGRAMAS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYEN AL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

### Barrios de Paz

Desde 2020, a través del programa *Barrios de Paz* se ha trabajado para fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género contra mujeres, adolescentes y niñez, enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria y las masculinidades no violentas. El programa apoya a gobiernos municipales para replicar las acciones de prevención que se llevan a cabo a nivel estatal, para evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar que las de los gobiernos municipales no sean acciones aisladas.

Con una inversión de 23,378,000 pesos, en su edición 2023 el programa *Barrios de Paz* dio apoyo a 53 proyectos en 22 municipios, en 11 regiones del estado. •

#### APOYOS DE BARRIOS DE PAZ 2020

(montos en pesos)

MUNICIPIO	EPI	CECOVIM	NMS	TOTAL
Chapala	500,000	500,000	N/A	1,000,000
Cihuatlán	500,000	500,000	N/A	1,000,000
Colotlán	500,000	500,000	N/A	1,000,000
El Grullo	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Jocotepec	500,000	N/A	500,000	1,000,000
La Barca	500,000	N/A	500,000	1,000,000
Lagos de Moreno	500,000	500,000	500,000	1,500,000
Mixtlán	500,000	N/A	500,000	1,000,000
Ocotlán	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Puerto Vallarta	500,000	500,000	500,000	1,500,000
San Juanito de Escobedo	500,000	500,000	N/A	1,000,000
San Pedro Tlaquepaque	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Santa María de los Ángeles	500,000	N/A	500,000	1,000,000
Sayula	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Tecalitlán	500,000	N/A	500,000	1,000,000
Tlajomulco de Zúñiga	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Tonalá	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Villa Corona	N/A	500,000	500,000	1,000,000
Villa Guerrero	500,000	500,000	N/A	1,000,000
Zapotlán el Grande	N/A	500,000	500,000	1,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>6,000,000</b>	<b>7,500,000</b>	<b>7,500,000</b>	<b>21,000,000</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## APOYOS DE BARRIOS DE PAZ 2021

(montos en pesos)

MUNICIPIO	EPI	CECOVIM	NMS	TOTAL
Atotonilco el Alto	N/A	462,000	462,000	924,000
Cañadas de Obregón	462,000	462,000	N/A	924,000
Chapala	N/A	418,000	462,000	880,000
Cihuatlán	418,000	418,000	462,000	1,298,000
El Grullo	462,000	418,000	418,000	1,298,000
El Salto	N/A	462,000	462,000	924,000
Etzatlán	462,000	462,000	N/A	924,000
Ixtlahuacán de los Membrillos	462,000	N/A	462,000	924,000
Jocotepec	418,000	N/A	418,000	836,000
La Barca	418,000	N/A	418,000	836,000
Mezquitic	462,000	462,000	N/A	924,000
Puerto Vallarta	530,000	530,000	530,000	1,590,000
San Martín de Bolaños	462,000	462,000	N/A	924,000
Santa María de los Ángeles	418,000	N/A	418,000	836,000
Sayula	N/A	418,000	418,000	836,000
Tala	462,000	462,000	462,000	1,386,000
Tecalitlán	418,000	N/A	418,000	836,000
Tecolotlán	462,000	462,000	N/A	924,000
Tlajomulco de Zúñiga	574,000	530,000	530,000	1,634,000
Villa Guerrero	418,000	418,000	N/A	836,000
Zapotiltic	462,000	462,000	N/A	924,000
Zapotlán el Grande	462,000	418,000	418,000	1,298,000
<b>TOTAL</b>	<b>8,232,000</b>	<b>7,726,000</b>	<b>6,758,000</b>	<b>22,716,000</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## APOYOS DE BARRIOS DE PAZ 2022

(montos en pesos)

MUNICIPIO	EPI	CECOVIM	NMS	TOTAL
Ahualulco del Mercado	462,000	462,000	N/A	924,000
Amatitán	N/A	462,000	462,000	924,000
Arandas	462,000	N/A	462,000	924,000
Atemajac de Brizuela	462,000	N/A	462,000	924,000
Autlán de Navarro	462,000	N/A	462,000	924,000
Chapala	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Cihuatlán	418,000	418,000	418,000	1,254,000
El Grullo	418,000	418,000	418,000	1,254,000
El Salto	462,000	418,000	418,000	1,298,000
Etzatlán	418,000	418,000	N/A	836,000
Ixtlahuacán de los Membrillos	418,000	462,000	418,000	1,298,000
Jocotepec	418,000	N/A	418,000	836,000
La Barca	418,000	N/A	418,000	836,000
Ocotlán	N/A	418,000	418,000	836,000
Poncitlán	N/A	462,000	462,000	924,000
Puerto Vallarta	530,000	530,000	530,000	1,590,000
Sayula	N/A	418,000	418,000	836,000
Tala	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Tapalpa	462,000	N/A	462,000	924,000
Tecalitlán	418,000	462,000	418,000	1,298,000
Tonalá	530,000	N/A	526,000	1,056,000
Villa Guerrero	418,000	418,000	N/A	836,000
<b>TOTAL</b>	<b>8,012,000</b>	<b>6,602,000</b>	<b>8,426,000</b>	<b>23,040,000</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

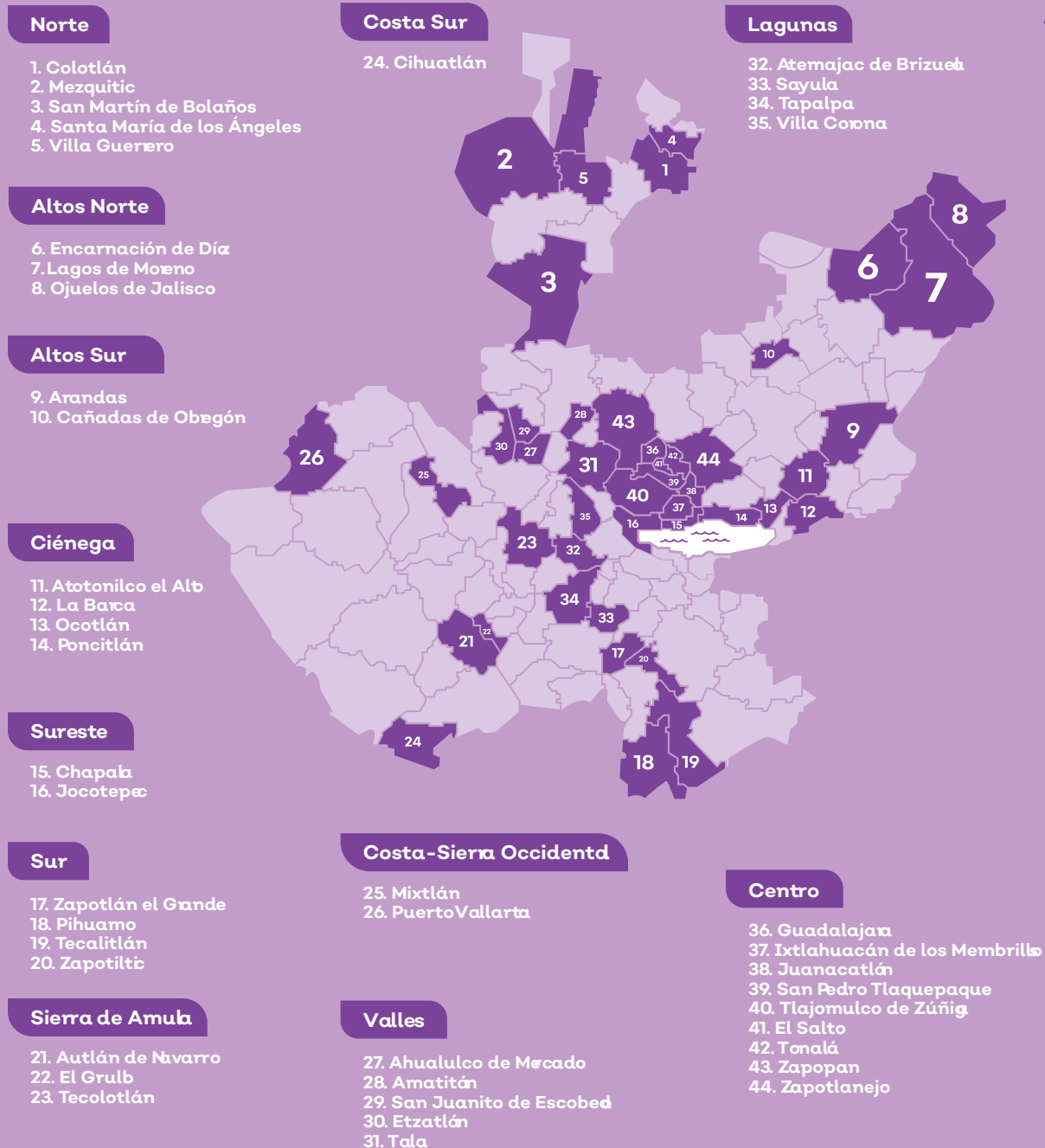
### APOYOS DE BARRIOS DE PAZ 2023

(montos en pesos)

MUNICIPIO	EPI	CECOVIM	NMS	TOTAL
Atemajac de Brizuela	418,000	N/A	418,000	836,000
Autlán de Navarro	418,000	462,000	418,000	1,298,000
Chapala	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Cihuatlán	418,000	418,000	418,000	1,254,000
El Grullo	418,000	418,000	418,000	1,254,000
El Salto	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Encarnación de Díaz	462,000	462,000	N/A	924,000
Ixtlahuacán de los Membrillos	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Jocotepec	418,000	N/A	418,000	836,000
Juanacatlán	462,000	N/A	462,000	924,000
La Barca	418,000	N/A	418,000	836,000
Ocotlán	N/A	418,000	418,000	836,000
Pihuamo	462,000	462,000	N/A	924,000
Poncitlán	N/A	418,000	418,000	836,000
Puerto Vallarta	530,000	530,000	530,000	1,590,000
San Pedro Tlaquepaque	462,000	418,000	N/A	1,104,000
Sayula	N/A	418,000	418,000	836,000
Tala	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Tecalitlán	418,000	418,000	418,000	1,254,000
Tlajomulco de Zúñiga	530,000	N/A	530,000	1,060,000
Villa Guerrero	418,000	418,000	N/A	836,000
Zapotlanejo	462,000	N/A	462,000	924,000
<b>TOTAL</b>	<b>8,498,000</b>	<b>7,044,000</b>	<b>7,836,000</b>	<b>23,378,000</b>

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## Municipios beneficiados con el programa Barrios de Paz (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## Apoyo económico para hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio

El Gobierno de Jalisco es precursor en la atención a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio a través del programa *Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio*, cuyos objetivos son promover la reparación integral del daño y proporcionar servicios integrales para hijas e hijos víctimas indirectas de feminicidios, a través de la vinculación interinstitucional, así como la dotación de una beca bimestral económica por 3,300 pesos por persona beneficiaria.

Entre enero y septiembre de 2023 se benefició a 445 personas de 255 familias residentes en 48 municipios dentro del Estado de Jalisco y en otras entidades federativas (64% de la población atendida reside en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara: Guadalajara (63), Zapopan (52), San Pedro Tlaquepaque (46), Tonalá (42), Tlajomulco de Zúñiga (34) y El Salto (10)).•

### APOYO ECONÓMICO PARA HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO: PERSONAS BENEFICIARIAS

Año	Total de personas beneficiarias	Niñas/adolescentes	Niños/adolescentes
2019	201	99	102
2020	295	150	145
2021	340	169	171
2022	380	189	191
2023*	445	221	224

\* Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## Estrategia ALE

El programa *Estrategia ALE* propicia el acceso de las mujeres a la justicia mediante la creación y fortalecimiento de Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV) dentro de las comisarías municipales, para otorgar atención integral en casos de emergencia y dar seguimiento policial a las medidas y órdenes de protección.

En 2023, mediante *Estrategia ALE* se reforzaron las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia en 32 municipios del estado, con un presupuesto de 19.8 millones de pesos. En 2019 sólo había cuatro UEPAMVV en el estado; gracias a los recursos invertidos a través del programa *Estrategia ALE*, al 30 de septiembre de 2022 existían 44. Entre enero y septiembre de 2023, los municipios de El Arenal, Gómez Farías, Jamay, Mazamitla, Mixtlán, Ojuelos, San Juan de los Lagos, Villa Corona y Zapotlanejo fueron apoyados para la creación de sus respectivas UEPAMVV.

En función de las necesidades de cada UEPAMVV, las principales acciones realizadas por los municipios beneficiarios a través de la *Estrategia ALE* en 2023, fueron:

- Adquisición de 24 dispositivos electrónicos de geolocalización y su respectivo pago de licencias, por un total de 143,390 pesos.
- Adquisición de equipamiento para 25 UEPAMVV por un monto de 2,095,745.60 pesos y rehabilitación de espacios en 12 unidades por 633,150 pesos.

- Contratación de 68 elementos operativos policiales con un monto de 67,378.132 pesos, además se destinó recurso para el pago de 14 incentivos al personal con mayor grado académico, por un monto de 335,000 pesos.
- Adquisición de 122 uniformes completos para elementos operativos de 26 UEPAMVV, fortaleciendo la identidad y cercanía con las mujeres en los municipios, por un monto de 522,000 pesos.
- Acciones de difusión mediante una campaña homologada para las 32 UEPAMVV, a la que se destinaron 968,081 pesos.
- Adquisición de 14 patrullas nuevas , 7 motocicletas , 2 bicicletas , así como la rehabilitación de 6 patrullas existentes, por un total de 6,513,966 pesos.

Entre las acciones de seguimiento y actividades complementarias realizadas en el marco de la **Estrategia ALE**, entre enero y septiembre de 2022 se brindaron 26,192 asesorías, de las cuales 6,751 corresponden a atenciones psicológicas (4,287 fueron contenciones emocionales para mujeres víctimas de violencia) y 19,441 asesorías jurídicas para el apoyo y acompañamiento a los procesos legales de las mujeres usuarias. Asimismo, se atendieron 26,271 reportes a través del Código Violeta. •

#### MUNICIPIOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIA ALE

Año	Municipios beneficiados	Inversión (pesos)
2019	10	4,000,000
2020	24	10,303,476
2021	25	19,500,961
2022	24	19,500,961
2023	32	19,800,000

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



# Colaboración institucional

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

La Igualdad de Género como transversalidad en el presupuesto permite visibilizar e identificar programas presupuestarios y componentes destinados a las acciones que se instrumentan desde todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Los presupuestos sensibles al género, son herramientas decisivas para articular procesos inclusivos y democráticos. En Jalisco, la SISEMH articula dos Anexos Transversales: el de Igualdad de Género y el de Mujeres Libres de Violencia mismos que en 2023 fueron alineados al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. •

#### Anexo Transversal de Igualdad de Género

Con la finalidad de medir el impacto que tienen las acciones implementadas por el Gobierno de Jalisco a través de la Temática Transversal de Igualdad de Género del *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024*, el **Anexo Transversal de Igualdad de Género** busca armonizar las acciones de las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal respondiendo al siguiente objetivo sectorial: “Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco”.

Desde su implementación, el Anexo Transversal ha crecido en términos netos en un 51% en cuanto a montos y unidades que lo integran, y ha logrado consolidarse como un instrumento estratégico y transparente: de los 92 componentes presentes en el de 2023, 41% refleja el resultado específico que atiende o al cual impacta.

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), para 2023 la transversalidad de Igualdad de Género fue la más concurrida en los procesos de capacitación, contando con un total de 343 personas, 217 mujeres (63%) y 126 hombres (37%). •

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL ANEXO TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Año	Presupuesto (pesos)	Porcentaje que representa el anexo del total del presupuesto de egresos del estado	Número de componentes presupuestarios incorporados al Anexo	Dependencias que participan en el Anexo
2019	516,059,813	0.44%	55	17
2020	921,873,977	0.73%	64	20
2021	1,229,107,398	0.99%	60	21
2022	1,274,279,542	0.93%	70	28
2023	1,353,554,791	0.85%	92	34

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**Anexo Transversal en la temática especial Mujeres Libres de Violencia**

El *Anexo Transversal Mujeres Libres de Violencia* tiene como antecedente inmediato el Anexo Transversal Femicidios y la Temática Especial (TE) del mismo nombre establecida en el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024*, que se diseñaron como respuesta a la incidencia de violencia feminicida en el estado.

En el marco de la actualización del Plan Estatal y del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñez (Programa PASE), y como parte de la institucionalización de la agenda para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se decidió crear la temática especial Mujeres Libres de Violencia y su Anexo Transversal que, a diferencia del Anexo Transversal Femicidios, congrega todas las vertientes de la política pública establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su homóloga estatal, que son la prevención, la atención, la sanción y la erradicación y suma un quinto elemento, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Este anexo responde al siguiente objetivo sectorial del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de “Generar las condiciones institucionales para garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres, adolescentes y niñas que habitan y transitan el Estado de Jalisco; a través del trabajo conjunto, coordinado y articulado de todas las dependencias estatales involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género y el cumplimiento de la AVGM”.

Jalisco es el primer estado del país en contar con un Anexo Transversal en el presupuesto de egresos estatal destinado a la agenda de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Desde su implementación en 2020 ha crecido caso 9 veces logrando crecer de 0.05% en 2020 a 0.37% en 2023. •

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL ANEXO TRANSVERSAL MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA**

Año	Presupuesto (pesos)	Porcentaje que representa el anexo del total del presupuesto de egresos del estado	Número de componentes presupuestarios incorporados al Anexo	Dependencias que participan en el Anexo
2019	516,059,813	0.44%	55	17
2020	921,873,977	0.73%	64	20
2021	1,229,107,398	0.99%	60	21
2022	1,274,279,542	0.93%	70	28
2023	1,353,554,791	0.85%	92	34

Nota: En 2020 y 2021 se contó con el Anexo Transversal Femicidios.  
Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



## INICIATIVA PRIVADA

### PACTEMOS POR LA IGUALDAD

En 2021, en colaboración con la Cámara de Comercio de Guadalajara, la SISEMH implementó el proyecto *Pactemos por la Igualdad*, que reconoce y acompaña a las empresas en su camino hacia una cultura de igualdad de género, buscando unir en un compromiso personal y colectivo a personas empresarias, personas empleadas y a la sociedad en general por un cambio que promueva espacios de trabajo más igualitarios y libres de violencia de género.

Mediante la suscripción de cinco pactos al interior de los centros de trabajo, y con el acompañamiento de un proceso de formación y sensibilización, se realiza un esquema de reconocimiento a las buenas prácticas de empresas que han adaptado sus políticas internas para volverlas igualitarias. Entre enero y septiembre de 2023 se dio capacitación a 948 personas de 71 centros de trabajo. •

### RED DE EMPRESAS POR LA IGUALDAD EN JALISCO

Como una herramienta de colaboración con el sector empresarial en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, hasta septiembre de 2023, la Red de Empresas por la Igualdad en Jalisco se había vinculado con 710 empresas, 180 microempresas y 18 organismos empresariales de Jalisco que reciben sensibilización en derechos humanos, igualdad y no discriminación, y se comprometen a priorizar la contratación de mujeres en situación de vulnerabilidad, promover el autoempleo de las mujeres y realizar acciones de voluntariado a favor de la igualdad de género u otorgar donativos a organismos dedicados a la atención de mujeres.

Con la finalidad de promover el empleo, el desarrollo y la autosuficiencia económica de las mujeres, a través de la Red de Empresas por la Igualdad se alimenta la Bolsa de Trabajo de la SISEMH, que busca espacios de empleo formal para mujeres víctimas de violencia o en situación de vulnerabilidad. Entre enero y septiembre de 2023 se generaron 407 oportunidades laborales para mujeres. •

## GOBIERNO FEDERAL

En 2023 se gestionaron recursos del Programa para el adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), ambos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

A través del PROABIM, la SISEMH opera 17 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM en los municipios de Ameca, Arandas, Atemajac de Brizuela, Chapala, Jamay, Juanacatlán, Lagos de Moreno, Mezquitic, Ojuelos, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Martín, San Pedro Tlaquepaque, Sayula, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga (se sumó en 2023).

A través de los CDM, entre enero y septiembre de 2023 se impartieron 152 talleres sobre derechos humanos de las mujeres, empoderamiento económico, *marketing* digital y autoempleo, en los que participaron 4,431 mujeres y 966 hombres. Asimismo, se canalizó a 468 mujeres de los 17 municipios a distintos servicios, según sus necesidades, y se mantuvieron 58 grupos de empoderamiento de años anteriores.

Además, se promovió la participación de mujeres pertenecientes a los grupos de los CDM en programas estatales como ***Fuerza Mujeres*** y ***Empresarias de Alto Impacto***.

Adicionalmente, con recursos del PROABIM, en 2023 se apoyó a titulares de 20 Institutos Municipales de la Mujer (IMM) el estado para obtener la certificación en el estándar de competencia 0779.

Con recursos del FOBAM, se ejecutó el proyecto “Fortaleciendo las capacidades y acciones en el estado de Jalisco para la prevención del embarazo, la educación integral en sexualidad y el liderazgo de las niñas, las adolescentes y las jóvenes”, así como la creación de redes comunitarias para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de la Agenda 2023 para el acceso y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo. Asimismo, se fortalecieron las capacidades y las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jalisco (GEPEAJAL).

En tanto, el PAIMEF contempla la formación de 100 personas funcionarias públicas por medio de seminarios en temas de atención a la violencia sexual con énfasis en abuso sexual infantil, así como el desarrollo de una herramienta digital para el análisis de información que provee el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). Además, incluye acciones de prevención dirigidas a población abierta sobre los temas de trata de personas, embarazo adolescente y promoción de la corresponsabilidad familiar, y una acción de prevención de la violencia en el espacio público, así como la implementación de una estrategia para la prevención de las violencias con personas trabajadoras del hogar. De igual manera, la operación de ocho unidades de atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, en los municipios de Ameca, Poncitlán, El Grullo, El Salto, Guadalajara, Zapopan, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá, Zapopan y Zapotlán el Grande. •



### ACCESO A RECURSOS FEDERALES

(montos en pesos)

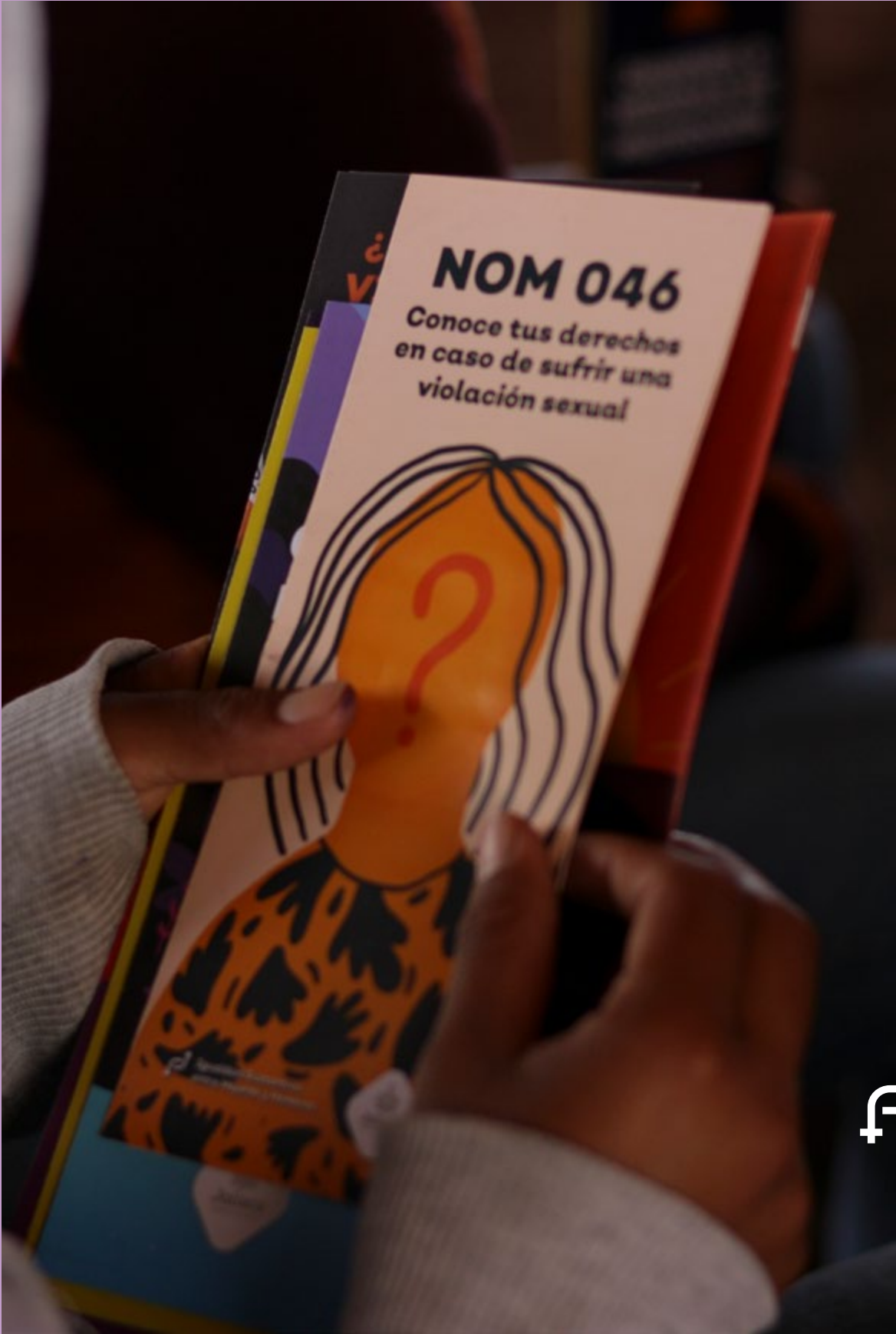
Programa/Subsidio	2021	2022	2023
PAIMEF	7,199,169	7,262,7990	8,818,309
PROABIM	6,563,080	7,522,266	8,137,013
FOBAM	2,236,600	2,670,000	846,588
CONAVIM	3,890,403.12	526,619.84	601.851
TOTAL	19,889,252	17,981,685	18,403,761

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

A través de herramientas de cooperación técnica y financiera, se fortalecieron alianzas estratégicas con actores internacionales para el avance de los objetivos de la agenda de derechos humanos de las mujeres en Jalisco, destacando las siguientes acciones en 2023:

- Talleres en educación financiera a mujeres jornaleras, en colaboración con la Organización Internacional para la Migración (OIM) a mujeres jornaleras en educación financiera
- Instalación del Comité Tripartita para el cumplimiento del Convenio 190 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Firma del memorándum de entendimiento con OIM para promover derechos de mujeres migrantes.
- Adhesión a la Alianza Global por los Cuidados de ONU Mujeres.
- Conclusión del proyecto Medios de Vida Sostenibles para Mujeres Rurales con 345 mujeres participando de las cadenas de valor.
- Participación en el seminario de conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales 2023, en Santiago de Chile.
- Participación en la 67 Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el Gobierno de Jalisco fue uno de los pocos gobiernos locales del mundo —el único de México— invitados a exponer aprendizajes y avances en materia de derechos humanos de las mujeres. •



**PRIMERO**  
JALISCO

